

Turismo: se multiplican consultas y reservas de nicoleños que planifican vacacionar en Brasil

Las agencias de viajes de nuestra ciudad están vendiendo más paquetes a Brasil que a la costa argentina. La apreciación del peso argentino y los altos precios internos, sumado a la devaluación de la moneda brasilera, generan un atractivo muy interesante para quienes tienen la posibilidad de planificar vacaciones. ¿Cuánto cuestá un paquete de 7 días a Florianópolis y cuánto uno a Mar del Plata? **Local 3**

Miércoles 13·11·2024 • 20 páginas • Año XCVIII • № 33.613• www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn 🔟 🚹 🔀 🔼





embajador en EEUU Nacional 13

Alejandro Oxenford es el nuevo Milei habló 10 minutos con Trump El Gobierno confirmó cambios en "total sintonía" Nacional 13

en el plan Procrear Nacional 11

ALIVIO FISCAL PARA PYMES Y EMPRENDEDORES

Passaglia anunció la eliminación de tasas municipales para el sector comercial y productivo

El intendente firmó un proyecto de ordenanza que propone suprimir, entre otros, la tasa de habilitación para comercios y pymes, carnet de manipulación de alimentos, obleas de taxis, remises, transportes escolares y vehículos especiales. "Queremos que San Nicolás sea una ciudad donde todos tengan la oportunidad de crecer», afirmó Santiago Passaglia. Una vez aprobada, la iniciativa comenzará a aplicarse a partir del 1° de enero del 2025. **En Foco 2**



El juez de Garantías Ricardo Prati resolvió otorgar la prisión domiciliaria a Walter Solís, imputado de tres hechos de abuso sexual con acceso carnal y abuso sexual gravemente ultrajante. Pocos días después de dictarle la prisión preventiva, el imputado ahora se verá favorecido por la posibilidad de continuar detenido en un domicilio particular. El beneficio aún no se ha hecho efectivo en virtud de que resta formalizar el procedimiento de monitoreo con tobillera electrónica. **Judiciales 7**

CAUSA VIALIDAD

Casación decide sobre la condena a Cristina Kirchner

Hoy miércoles, la Cámara de Casación penal definirá si confirma o no el fallo a seis años de prisión contra la expresidenta, por administración fraudulenta en la causa Vialidad. Nacional 12

INDEC

La inflación de octubre fue de 2.7%

Aver martes el Instituto Nacional de Estadística y Censos informó la más baja tasa en casi tres años. De mantenerse esta trayectoria, podría consolidarse una inflación mensual en torno al 3% para los próximos meses.

Nacional 10

REGIONAL AMATEUR

La Emilia y Paraná definen todo en la última fecha

Se enfrentan desde las 20.00 en la cancha del pañero. En este insólito triangular que también integra Regatas, clasifican dos a la siguiente fase. Aún ninguna plaza está definida. El que gana esta noche. entra. Regatas espera. **Deportes 16**

ALIVIO FISCAL

Passaglia anunció la eliminación de tasas municipales para el sector comercial y productivo

El intendente firmó un proyecto de ordenanza que propone suprimir, entre otros, la tasa de habilitación para comercios y pymes, carnet de manipulación de alimentos, obleas de taxis, remises, transportes escolares y vehículos especiales. "Queremos que San Nicolás sea una ciudad donde todos tengan la oportunidad de crecer», afirmó Santiago Passaglia. Una vez aprobada, la iniciativa comenzará a aplicarse a partir del 1° de enero del 2025.

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

El intendente Santiago Passaglia envió al Honorable Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza que establece la eliminación de diferentes tasas municipales que históricamente gravan la actividad comercial y productiva de San Nicolás.

La iniciativa propone suprimir, entre otros, la tasa de habilitación para comercios y pymes, carnet de manipulación de alimentos, obleas de taxis, remises, transportes escolares y vehículos especiales.

"Abrir un kiosco, una librería, cualquier tipo de comercio, pyme o industria, ahora se podrá hacer en forma totalmente gratuita", anunció Passaglia en su cuenta de Instagram, la red social que el jefe comunal eligió para anunciar esta iniciativa.

"Este es un paso más que estamos dando para simplificarles la vida. Ya habíamos avanzado muchísimo con el trámite de habilitación, pasando de 6, 7 meses que demoraba, a 24 horas y de manera virtual. Y esto lo hacemos porque queremos acompañar a todo aquel que se esfuerza, que genera laburo, que emprende y que invierte. Y es nuestra manera de hacerlo, nuestro granito de arena para acompañarlos y que pueda haber más oportunidades en la ciudad", afirmó Passaglia.

A partir de 2025

La medida, una vez aprobada por el Concejo Deliberante, se aplicará a partir del 1° de enero del 2025. "Se eliminan tasas que históricamente se cobraban en San Nicolás, como la tasa de habilitación de comercio y pyme, el carnet de Al simplificar los trámites y eliminar



«Con esta decisión estamos damos un paso más para respaldar y potenciar a cada nicoleño que proyecta y sueña con un futuro mejor", sostuvo Santiago Passaglia.

obleas de taxis, remises, transportes escolares y vehículos especiales", destacaron desde el municipio.

«Con esta decisión estamos damos un paso más para respaldar y potenciar a cada nicoleño que proyecta y sueña con un futuro mejor.

manipulación de alimentos y las los costos, estamos fomentando la apertura de nuevos negocios, generando empleo y dinamizando nuestra economía local. Queremos que San Nicolás sea una ciudad donde todos tengan la oportunidad de crecer», afirmó el intendente Santiago Passaglia.

"Para nosotros siempre fue muy

importante acompañar al vecino que se esfuerza y trabaja. Lo venimos haciendo con obras, embelleciendo cada rincón de la ciudad. generando nuevos eventos y también dando oportunidades para los comerciantes, las pymes y para los emprendedores locales

Cabe aclarar que los trámites pasarán a ser gratuitos.

de habilitación, carnet de manipulador de alimentos y obleas seguirán vigentes y se realizan 100% digital a través de SantIA, en www.sannicolasciudad.gob.ar o escribiendo por WhatsApp al 3364284703, pero se dejará de exigir el pago de la tasa por lo que

quiénes somos



Director: Fernando Daniel Curas Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-San Nicolás-Pcia, de Bs. As. Argentina Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345 4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:

lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs. administracion@diarioelnorte.com.ar Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en: MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda San Martín Cel 154326567 Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241 Villa Constitución Distribuidora Pte. Perón 538

POR EL ATRACTIVO ESCENARIO CAMBIARIO

Se multiplican las consultas y reservas de nicoleños que planean vacacionar en Brasil

Las agencias de viajes de nuestra ciudad están vendiendo más paquetes a Brasil que a la costa argentina. La apreciación del peso argentino y los altos precios internos, sumado a la devaluación de la moneda brasilera, generan un atractivo muy interesante para quienes tienen la posibilidad de planificar vacaciones. Un viaje al vecino país en bus, siete noches en hotel con desayuno, puede contratarse desde los USD500 hasta los USD700 por persona. Un paquete a Mar del Plata, de iguales características, ronda los \$700.000.



Según operadores turísticos de San Nicolás, "la diferencia entre un destino local y una playa del sur de Brasil es mínima".

De la Redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

La demanda por paquetes de viajes a Brasil se ha potenciado en nuestra ciudad, durante las últimas semanas. Los nicoleños prefieren este destino internacional atraídos por un escenario cambiario favorable: apreciación del peso argentino, y devaluación de la moneda brasilera. A ello se suma el alto costo de vacacionar en los destinos clásicos de Argentina. Según operadores turísticos de San Nicolás, "la diferencia entre un destino local y una playa del sur de Brasil es mínima".

Al momento de cotizar un viaje a Brasil, en bus, con hotel tres estrellas con desayuno, siete noches, hay que pensar en una inversión de entre USD550 y USD700 por persona. El valor se incrementa si es con pasaje aéreo, a partir de lo cual el costo se eleva a unos USD1.000.

Veamos la comparativa con Mar del Plata, considerada una de las ciudades turísticas más importante de la República Argentina. El precio del paquete tiene base en los \$700.000, aproximadamente. No obstante, aquí se remarca que el costo del paquete a la costa de nuestro país es con aéreo. Y en bus no tiene diferencia. De hecho, hoy está más o menos \$550.000 viajar a Mar del Plata con todas las mismas características mencionadas.

Según cuentan los propietarios de agencias consultadas, "la apreciación de la moneda argentina, sin lugar a dudas, ha hecho que los viajes internacionales sean más accesibles. Además, hubo un aumento tremendo en las tarifas de los hoteleras de la Argentina".

"Cuando le explicas al cliente las opciones que tiene resulta que cuesta casi lo mismo viajar a Brasil que a Mar del Plata. Entre esas opciones, por lo general el cliente nicoleño se inclina por alguna ciudad del sur brasilero, sin pensarlo demasiado. Nuestro país seduce por sus ricas comidas, por sus increíbles vistas y por la nocturnidad. Pero el momento de ir al exterior es ahora, y el que puede darse ese margen no va a dejar pasar la oportunidad", agregan.

Los responsables de agencias de viajes manifiestan que también ha crecido la venta de pasajes al Caribe, adquiriendo servicios de All Inclusive en destinos como República Dominicana, México o Colombia.

«El Caribe en general se vendió muy bien todo el año. Creo que estamos delante de un repunte del turismo mundial. Tras muchos años remándola post pandemia, empezamos a ver un crecimiento de viajes al exterior. Los precios a destinos paradisíacos están entre los USD1.600 y USD1.800 por persona. Obviamente, estamos ha-

blando de hoteles All Inclusive con aéreo ida y vuelta, que lo que tiene que se hace con escalas y es un vuelo de 10 horas", detallaron.

Otros destinos

Desde ya, hay otros destinos que se siguen vendiendo, aunque la apuesta del nicoleño hoy es a Brasil para el siguiente verano. Según las mismas fuentes consultadas, durante noviembre hay paquetes adquiridos por vecinos de nuestro distrito para el sur argentino. Entre ellos, se destacan Ushuaia, el Chaltén o Bariloche. Además, sigue firme la inclinación del cliente por los típicos destinos de Mendoza, San Luis y Santiago del Estero, aunque este 2024 parece haber bajado a comparación de otros años en los que eran de los destinos más elegidos.

En dólares

Las agencias de viajes y las ae-

rolíneas empezaron a aceptar dólares como forma de pago. Se trata de una alternativa que surgió a principio de año, luego de la devaluación que llevó a cabo Javier Milei durante sus primeros días al frente de la Casa Rosada. Ahora, los clientes pueden abonar tanto paquetes, como vuelos y alojamientos al exterior sin impuestos (PAIS y percepción de ganancias), lo que genera un ahorro de entre el 40% y el 60% en el precio final de los servicios.

Según los últimos datos disponibles del Indec, que corresponden a junio, unos 500.700 viajeros argentinos vacacionaron en el exterior. Si se compara con el mismo mes del año pasado, la suba es del 21,6%. Los principales destinos fueron Brasil, con 15,7%; Europa, con 14,8%; y Chile, con 14,2%. El 55,6% de los turistas residentes salió del país por la vía aérea, mientras que el 36,2%, por vía terrestre.

HOY DISERTARÁ EN NUESTRA CIUDAD

Héctor Recalde sobre la reforma laboral: "Atenta contra los derechos adquiridos de los trabajadores»

En una entrevista previa a su charla en San Nicolás, Héctor Recalde expresó sus críticas a la reforma laboral impulsada por el gobierno de Javier Milei y destacó el rol del sindicalismo en la defensa de los derechos laborales. Además, valoró la conducción de Cristina Fernández de Kirchner en el PJ y su papel en la unidad del peronismo.

De la Redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

El abogado laboralista Héctor Recalde, exdiputado nacional y referente en el campo del derecho del trabajo, visitará San Nicolás hoy miércoles invitado por el Partido justicialista y la CGT locales. En diálogo con Radio U 89.9, se mostró crítico ante las reformas laborales que impulsa el presidente Javier Milei, a las que calificó de «inconstitucionales» y «peligrosas» para la justicia social. Recalde señaló que las reformas «atentan contra los derechos adquiridos de los trabajadores» y resaltó que reemplazar las indemnizaciones por un fondo de desempleo «no protege adecuadamente a los empleados y les quita seguridad".

En vísperas de la charla que ofrecerá en nuestra ciudad, Recalde subrayó que el sistema laboral argentino necesita actualizaciones, pero orientadas a mejorar las condiciones de trabajo y no a debilitar las protecciones básicas. "La regulación de la jornada laboral, por ejemplo, debería ser revisada para reducirla de forma prudente. Esto beneficiaría tanto a los trabajadores como a los empleadores, al mejorar la productividad y reducir los accidentes laborales", explicó el abogado. Asimismo, rechazó la extensión del período de prueba a un año,



"Las reformas de Milei no benefician a la sociedad en su conjunto, sino solo a un sector privilegiado», marcó Recalde.

argumentando que se trata de «una herramienta que no respeta la estabilidad laboral y abre la puerta a la explotación».

Sindicalismo y derechos laborales

Respecto al papel del sindicalismo, Recalde defendió su rol histórico y su importancia en la defensa de los derechos laborales, a la vez que pidió que se mantenga firme en las negociaciones colectivas. «Los sindicatos deben adaptarse, pero sin ceder en su misión de defender a los trabajadores frente a políticas que buscan precarizar la situación laboral», sostuvo, en referencia a las recientes tensiones con el empresariado. A su juicio, la participación sindical es fundamental en el contexto actual, en el que, según afirmó, "las reformas de Milei no benefician a la sociedad en su conjunto, sino solo a un sector privilegiado».

El abogado también opinó sobre el enfoque del presidente en torno a la justicia social, un tema que considera central para la estabilidad social del país. "La justicia social está garantizada en la Constitución y debe ser defendida como un derecho de todos los argentinos. Limitar derechos en nombre de una flexibilización laboral es, en el fondo, generar una sociedad más desigual y menos estable", apuntó Recalde, quien resaltó

que el nuevo enfoque económico no debería implicar una pérdida de los derechos fundamentales.

Por otro lado, Recalde se refirió a la figura de Cristina Fernández de Kirchner, destacándola como un "pilar del peronismo" y una líder que sigue siendo fundamental para la unidad del Partido Justicialista (PJ). "Cristina siempre ha tenido la conducción política del espacio, y ahora, en su rol como presidenta del PJ, mantiene un compromiso activo con la militancia, recorriendo distintas localidades y revitalizando el partido en un momento de grandes desafíos", señaló el abogado. Sobre la Causa Vialidad, Recalde expresó su escepticismo con respecto al fallo judicial, manifestando que «la justicia como valor está ausente en el Poder Judicial actual», aunque resaltó que "Cristina ha enfrentado estas persecuciones con firmeza, consolidando aún más su liderazgo en el espacio

El evento en San Nicolás se llevará a cabo hoy miércoles 13 de noviembre a las 18 hs., en el Auditorio «Macacha Güemes» del Instituto Tecnológico Rafael de Aguiar (ITEC), ubicado en Av. Pte. Perón 1933. La actividad, organizada por el Partido Justicialista de San Nicolás y la Confederación General del Trabajo (CGT), es con entrada libro y gratuita.



PROMOCIÓN 2X1

San Nicolás también tendrá hoy su "Noche de las Heladerías"

Como cada año, la ciudad se une a la Noche de las Heladerías, un evento nacional que ofrecerá promociones y sabores innovadores y será hoy miércoles 13 de noviembre a partir de las 19 horas. Con el 2x1 en cuartos de helado y dos sabores artesanales especiales para la ocasión.

De la redacción de EL NORTE diarieolnorte@diarioelnorte.com.ar

Hoy miércoles, se celebra la Noche de las Heladerías, el evento impulsado por más de 500 heladerías en todo el país. Esta jornada fue impulsada por la Asociación de Fabricantes Artesanales de Helados y Afines (AFADHYA) desde 2017 y busca promover el helado artesanal, resaltando la calidad y tradición de un producto que forma parte de la identidad nacional.

La Noche de las Heladerías es una oportunidad para disfrutar de muchos sabores innovadores y de la calidad de siempre, acercando el placer de un buen helado a toda la comunidad. El evento promete atraer a cientos de personas en busca de los mejores sabores artesanales.

La cita es hoy a partir de las 19 horas, cuando más de 500 heladerías de todo el país abrirán sus puertas con descuentos y promociones especiales. En esta jornada especial, las heladerías ad-



El evento promete atraer a cientos de personas en busca de los mejores sabores artesanales.

heridas ofrecerán un 2x1 en la compra de un cuarto de kilo de helado, es decir, con cada compra se regalará otro cuarto adicional.

En San Nicolás, cuatro reconocidas heladerías participarán: Quintana, Felicia, Maxim's y Tronchoni, las cuales ofrecerán a sus clientes dichas promociones y la posibilidad de disfrutar de dos nuevos sabores: Sinfonía Cítrica y Torta Imperial.

Vale aclarar que la extensión

del horario estará a cargo de cada local, brindando flexibilidad para que los vecinos puedan aprovechar la propuesta

Femeba postergó su movilización mientras el conflicto con IOMA escala por deudas millonarias

La Federación Médica de la provincia de Buenos Aires (Femeba) decidió aplazar la movilización que había programado para ayer martes al mediodía para visibilizar los problemas de cobro y la denuncia contra el Instituto de Obra en la deuda que IOMA mantiene Médico Asistencial (IOMA). La medida, que incluía una reunión del Consejo Directivo, buscaba sensibilizar al gobernador Axel Kicillof ante la falta de respuesta a sus pedidos de audiencia.

Desde agosto, el conflicto entre Femeba e IOMA ha ido en aumento. La obra social resolvió entonces cortar la intermediación de la federación en la prestación de servicios médicos en la zona noroeste de la provincia, alegando irregularidades en los manejos financieros. Femeba, por su parte, acusa al IOMA de ineficiencia, falta de transparencia y deudas que complican la atención a los afiliados.

El trasfondo del conflicto radica con los médicos y en la falta de pago de prestaciones de alta complejidad, lo que ha llevado a varios centros médicos a advertir sobre la posible interrupción de sus servicios. Según Femeba, la deuda acumulada por el IOMA con los médicos supera los 8 mil millones de pesos, poniendo en peligro la sostenibilidad de la atención médica.

Además, la obra social afirma que la federación retiene un porcentaje significativo de los fondos

destinados a los profesionales, mientras que Femeba factura con plazos extendidos, lo cual implica una ventaja financiera para la federación. Este modelo de cobro ha sido señalado por el gobierno provincial, que demandó una auditoría, ante lo cual Femeba respondió con una serie de protestas públicas.

A la tensión se suma la situación de los centros de alta complejidad, que advierten sobre el posible corte de servicios a más de dos millones de beneficiarios si IOMA no cancela la deuda por las prestaciones realizadas en mayo. Este corte podría afectar servicios esenciales como tomografías y resonancias, esenciales para el diagnóstico de diversas patologías.



CLAVE PARA EL AVANCE HACIA LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Ley de talles: presentaron el primer estudio antropométrico argentino

La investigación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), sobre las medidas reales del cuerpo de los argentinos, se realizó en más de 20 ciudades del país, siendo la primera base de datos que impulsará un sistema único de talles. El estudio reveló que los cuerpos de los argentinos, tanto hombres como mujeres, presentan características notoriamente diferentes a los estándares de talles europeos que históricamente dominaron el mercado local.

De la Redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Ley de Talles es una pieza clave en el intento por garantizar la inclusión y la diversidad corporal en la oferta de indumentaria para la población a partir de los 12 años de edad. A pesar de que ya fue sancionada, actualmente no se implementa, esto haio el argumento

sancionada, actualmente no se implementa, esto bajo el argumento de la necesidad de una serie de estudios de mediciones y parámetros para facilitar su aplicación.

En ese marco, en cumplimiento de la Ley 27.521, que establece el Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria (SUNITI), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) presentó el primer Estudio Antropométrico Argentino (EAAr), un análisis exhaustivo que ofrece una visión integral del cuerpo de los argentinos y argentinas. Este proyecto no sólo responde a una necesidad social, sino que establece un cambio estructural en la indus-

tria textil y de confección.

Allí se concluyó que los cuerpos de los argentinos, tanto hombres como mujeres, presentan características notoriamente diferentes a los estándares de talles europeos que históricamente dominaron el mercado local.

En la franja de 20 a 49 años, las mujeres relevadas presentaban un contorno promedio de 86,1 cm de cintura y 99,8 cm de busto, con una altura media de 161,1 cm. En los hombres de la misma franja de edad, el pecho tiene un promedio de 106,4 cm, la cintura 93,4 cm y una altura promedio de 173,8 cm.

Problemática

El Estudio Antropométrico Argentino marca un antes y un después en la forma de entender la moda y el consumo en el país. Según sus autores, "la creación de una Base de Datos Nacional de Medidas Corporales ofrece a la industria textil una herramienta invaluable para desarrollar prendas que realmente se ajustan a la población".

Como ya reflejó en varias oportunidades este medio, muchos lo-



El Estudio Antropométrico Argentino tiene un fin claro: precisar las dimensiones corporales de la población en relación con su género, edad y región. ILUSTRACIÓN

cales comerciales en San Nicolás no ofrecen talles para todas las personas, al tiempo que los talles no se condicen con las medidas esperadas, lo cual dificulta el acceso a las prendas por parte de los consumidores y también suele impactar negativamente a nivel emocional. Este problema afecta especialmente a niños, adolescentes y jóvenes adultos -que atraviesan una edad donde están formando su personalidad- cuando buscan prendas de moda en diferentes tiendas y se encuentran con que los talles disponibles no se adaptan a sus cuerpos y se ajustan a las normas de belleza predominantes.

"Intento traer más opciones en talles pero no es algo que depende solo de mí, sino de los mayoristas. La problemática está en que no usan una única tabla de medidas. Entonces todo se torna muy difícil", relataba tiempo atrás una comerciante local, realidad que se repite en la actualidad.

En este punto, el análisis demostró que los talles que normalmente se consideran promedio resultan ser demasiado pequeños en comparación con los cuerpos argentinos, mostrando que el talle medio, el cual sería la base de la referencia, en realidad se aproxima a un talle "L" en las tablas estándar.

Cabe aclarar que el INTI propone ajustar los talles para cumplir con la Ley de Talles, creando una tabla basada en cuerpos argentinos reales que será el estándar de referencia. Con esta tabla actualizada, las marcas deberán adaptar las prendas que ofrecen en el mercado, aunque remarcan que la variedad de talles no será obligatoria.

Hacia una base de datos nacional

El desafío ahora es que el Sistema Único de Talles se convierta en una realidad que beneficie a los consumidores, proporcionándoles opciones de ropa más inclusivas y ajustadas a sus cuerpos reales.

Los resultados del estudio permitirán desarrollar una base de datos nacional de medidas que sirva como referencia para el sistema de tallas obligatorio en Argentina. Según el artículo 3º de la ley, el estudio debía recopilar datos con confiabilidad estadística y proporcionar una distribución de frecuencias para definir tallas en cada grupo de edad, género y región del país.

La convocatoria abarcó a 13.276

cualquier momento.

Las mediciones se realizaron
en 20 ciudades clave, distribuidas
en seis regiones geográficas: Pampeana, Centro, Cuyo, NOA, NEA y
Patagonia, lo que asegura que los
resultados reflejan la diversidad
física de la población argentina en
su totalidad.

En cuanto a cuáles son los pasos a seguir para llevar a la práctica lo hallado en el estudio, desde el INTI informaron que "el trabajo ahora está en manos de Defensa del Consumidor", organismo encargado de la siguiente etapa para la aplicación de los resultados en una tabla de talles que se ajuste a la realidad local, tal como manda la ley.

que permite capturar medidas

aproximadamente 400 de cada

persona en apenas 10 a 15 segun-

dos. El proceso es preciso y seguro,

sin necesidad de contacto físico, y garantiza la obtención de modelos

3D navegables del cuerpo que facilitarán su análisis y medición en

Este sistema de tallas se actualizará cada 10 años para adaptarse a posibles cambios en la población argentina.

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE SAN NICOLAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por un día: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Los Interventores de la "ASOCIACION DE BASQUETBOL DE SAN NICOLAS", inscripto bajo la matrícula N° 8843, en cumplimiento a la Resolución D.P.P.J. N° 10698/23 y luego del levantamiento de la medida cautelar, convocan a los socios y clubes que integran la A.B.S.N. a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día viernes 15 de noviembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en la sede social del club Unidos de San Nicolás sita en calle Alvear N° 634 de la Localidad y Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1- Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea general ordinaria junto a los sres. interventores.
- 2- Consideración de la Gestión de Intervención.

personas de todas las regiones del

país, en edades que iban desde los

12 años en adelante. Con el pro-

pósito de datos detallados, el equi-

po técnico empleó escáneres cor-

porales tridimensionales (3D), una

tecnología de última generación

- 3- Tratamiento y consideración del Ejercicio Económico finalizado el 28/02/2021.
- 4- Tratamiento y consideración del Ejercicio Económico finalizado el 28/02/2022.
- 5- Tratamiento y consideración del Ejercicio Económico finalizado el 28/02/2023.
- 6- Tratamiento y consideración del Ejercicio Económico finalizado el 28/02/2024.
 7-Otorgar a los clubes, que no lo tengan, la categoría de socio.
- 8- Proclamación de lista. Para conformar la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y tribunal de cuentas.

Nota: Los representantes de las entidades asociadas que concurran al acto deberán contar con DNI original y la correspondiente autorización para poder participar, emitida por la entidad que representan. Todos los clubes que forman la asociación de Basquet de San Nicolas se encuentran invitados a participar, solo podrán votar los socios activos. Interventores, Álvaro Larroza y Alberto Oscar Figueroa.

DECISIÓN JUDICIAL

Otorgaron prisión domiciliaria a Walter Solís, acusado de graves delitos sexuales

El Juzgado de Garantías decidió conceder a Walter Solís el beneficio de prisión domiciliaria. La medida de atenuación se hará efectiva de manera inminente luego de que se formalice el procedimiento de monitoreo con tobillera electrónica. La prisión preventiva había sido dictada la semana pasada en la causa originada en tres denuncias por abuso sexual con acceso carnal y abuso sexual gravemente ultrajante.

De la redacción de EL NORTE diarieolnorte@diarioelnorte.com.ar

La semana pasada, el juez de Garantías Ricardo Prati decidió dictar la prisión preventiva de Walter Solís en el marco de la investigación que lo tiene como imputado en tres hechos de Abuso Sexual con Acceso Carnal y Abuso Sexual Gravemente Ultrajante en Concurso Real y no hizo lugar al pedido de sobreseimiento en una de las acusaciones planteado por la defensa del imputado, fundamentado en la prescripción de la acción penal, ya que el hecho habría ocurrido en el año 2010. El magistrado entendió respecto de este último que, conforme a las últimas disposiciones sobre el tema, el plazo de la prescripción debe contarse desde que la víctima cumplió la mayoría de edad y no desde que ocurrió el delito denunciado.

A pesar de avanzar con la prisión preventiva y de rechazar la prescripción planteada, el titular del Juzgado de Garantías Nº 2 de San Nicolás resolvió beneficiar a Walter Solís con prisión domiciliaria. La medida, se hará efectiva de manera inminente cuando el titular de la Dirección de Monitoreo Electrónico del Servicio Penitenciario provincial cumpla con el requerimiento emitido por el magistrado para que inicie las gestiones pertinentes para que Solís acceda a la pulsera electrónica. El beneficio había sido pe-



El titular del Juzgado de Garantías Nº 2 de San Nicolás concedió la prisión domiciliaria a Walter Solís.

dido por quien era su abogado defensor Agustín Tanús quien posteriormente renunció a la defensa por razones que se desconocen.

Las acusaciones

Las tres acusaciones por abuso sexual habían sido presentadas el pasado 19 de setiembre ante el agente fiscal Darío Giagnorio a cargo de la fiscalía en turno y, tras las primeras actuaciones, fueron derivadas a la UFI Nº 14 Tematizada en delitos contra la integridad sexual. Las denuncias daban cuenta del posible suministro de estupefacientes a sus víctimas para facilitar los abusos.

También se informó que al menos dos de las denunciantes habrían sido menores de edad al momento de los hechos y que se animaron a denunciar porque se enteraron de que Solís estaba preso. Las presentaciones realizadas ante la justicia referían hechos muy graves donde además de los presuntos abusos las denunciantes aseguraban haber sido filmadas en situaciones íntimas sin su consentimiento.

Solís negó los cargos aseguró

tener un vínculo consentido con las presuntas víctimas y pidió como medida de prueba que su celular fuera sometido a peritaje. Los peritos extrajeron fotos, videos y comunicaciones mantenidas entre Solís y sus denunciantes.

Solís tiene 35 años y es ex empleado de una empresa de instalaciones eléctricas, es oriundo de Paraná y está radicado en San Nicolás desde hace muchos años. El hombre había sido el primer sospechoso del crimen de Florencia Comas, luego de que el marido de la joven asesinada aportara un video íntimo que databa de mayo pasado en el que aparecía Solís junto a la víctima. Había sido capturado en Rosario a poco de descubrirse el cuerpo de Florencia en un descampado. Aunque más tarde, con el avance de la investigación y la detención de Jonathan Latapie, hoy único imputado, fue desvinculado de este hecho no fue liberado tras conocerse el tenor de las denuncias presentadas por tres personas que lo acusaban de haber cometido contra ellas delitos aberrantes.

Mientras se completan los pasos para asegurar el seguimiento por monitoreo electrónico, Solís permanece alojado en la UP3 en el sector Alcaidía. Cuando se haga efectiva la medida el hombre deberá permanecer en una vivienda ubicada en zona sur donde residen familiares y se le prohíbe todo tipo de contacto con las denunciantes.



efemérides

1901 - ARTURO JAURETCHE. Nace en la ciudad bonaerense de Lincoln el escritor y político Arturo Martín Jauretche, fundador de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), dirigente de la Unión Cívica Radical y luego del peronismo, figura clave del pensamiento nacionalista y democrático. Es el autor del Manual de las zonceras argentinas.

1907 - PAUL CORNU. El ingeniero y fabricante francés de bicicletas Paul Cornu realiza el primer vuelo de la historia en helicóptero. Fue en la localidad de Lisieux, en el noroeste de Francia. El aparato, que contaba con un motor de 24 CV de potencia con dos rotores de rotación inversa, logró elevarse unos 30 centímetros durante unos 20 segundos.

1962 - PRIMERA PLANA. Comienza a circular en Buenos Aires la revista semanal Primera Plana, dirigida por Jacobo Timerman con el estilo de periodismo interpretativo de la estadounidense Time y el diario francés Le Monde. En su redacción trabajaron destacados periodistas, como Tomás Eloy Martínez, Osvaldo Soriano, Ernesto Schoo y Hugo Gambini.

1976 - JOSÉ M. MUSCARI. Nace en Buenos Aires el actor, dramaturgo y director teatral José María Muscari, autor de Casa Valentina, Shangay, té verde y sushi en ocho escenas y Bollywood, entre otras.

2004 - DOMINGO CURA. Muere en Buenos Aires, a la edad de 75 años, el músico y bombista Domingo Cura, considerado como el percusionista más destacado de la música folklórica argentina.

2016 - LEON RUSSELL. A la edad de 74 años muere en la ciudad de Nashville (Tennessee, EEUU) el músico, compositor y cantante estadounidense Leon Russell (Claude Russell Bridges), quien publicó alrededor de cuarenta discos que van del rock al blues y el góspel.

13 de noviembre: Día nacional de la lucha contra el grooming

El programa nacional de Prevención del *Grooming* — Clic Derechos continúa trabajando junto a referentes en las áreas de niñez de cada jurisdicción para la promoción de la ciudadanía digital de niñas, niños y adolescentes y la prevención de las violencias en línea.

El día nacional de Lucha Contra el *Grooming* fue establecido con motivo de recordar la sanción de la ley 26904, que en 2013 incorporó este delito en el Código Penal argentino, con penas de prisión que van desde seis meses hasta cuatro años. En 2022 se creó el Programa Nacional de Prevención y Concientización del *Grooming* – Clic Derechos para construir herramientas para su prevención a través de la promoción de la ciudadanía digital de chicas y chicos.

El Grooming es el contacto con una niña, un niño o adolescente a través de medios digitales con el propósito de atentar contra su integridad sexual. Es una forma de abuso sexual que ocurre enteramente en entornos digitales, y constituye un delito, aun cuando no exista el encuentro físico. Por ejemplo, cuando alguien envía o solicita a un chico o una chica material de contenido erótico o sexual en cualquier formato, a través de mensajería instantánea, redes sociales, plataformas de videojuegos o de transmisiones en vivo, entre otros medios, es considerado grooming.

La Secretaría nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación es la autoridad de aplica-



ción de la ley 27590 Mica Ortega, por la cual se crea el programa Clic Derechos. Desde su lanzamiento, el Ministerio trabaja a través de la SE-NAF junto a otros organismos nacionales, como el Ministerio de Justicia y de Educación de la Nación, y también con los 24 referentes provinciales que fueron nombrados por las áreas de niñez de cada jurisdicción del país, para capacitarse y desarrollar acciones conjuntas para actuar ante situaciones de abuso en línea, a la vez que promocionar el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías.

Desde el programa nacional Clic Derechos se recomienda a las familias y personas con responsabilidades de cuidado de chicas y chicos que conversen de manera cotidiana y con empatía, acerca de las experiencias virtuales y los riesgos con los que pueden enfrentarse en las pantallas. Es muy relevante poder reflexionar juntos sobre la importancia de la privacidad y el resguardo de la información personal, así como promover una mirada crítica y reflexiva del uso de internet, sin que

ellos y ellas sientan censura, sino protección. Incorporar pautas de autocuidado en relación con su intimidad, comprendiendo las fronteras de lo íntimo, lo privado y lo público, así como el conocimiento sobre sus derechos son aspectos clave para desarrollar factores protectores ante los riesgos en línea. Si bien estos temas se encuentran incluidos en los contenidos de la Educación Sexual Integral (ESI), aún es un desafío su inclusión y abordaje.

Además, se recuerda que en todo el país existe la Línea 102 de las chicas y los chicos, que brinda orientación y asesoramiento también sobre esta temática. Allí pueden llamar directamente las chicas y los chicos o cualquier persona que quiera consultar o tenga conocimiento o sospecha de una vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes tanto en ámbitos analógicos como digitales



"El sembrador de espinas es el primer herido"

José Narosky



Segundo día sin colectivos: "Es un paro medio salvaje"



Se cumple el segundo día de paro de choferes de la Línea 500 de colectivos local, en reclamo de la instalación del sistema SUBE de cobro de boleto. Los choferes anunciaron un párate del servicio por tiempo indeterminado, y desde el municipio criticaron la medida.

El subsecretario de Desarrollo Económico, Jorge Urquiza, calificó de la medida como "paro salvaje" y remarcó que "todos estamos ocupados que resuelvan entregar la SUBE a la empresa por parte de la Comisión Nacional de Transporte".

"Realizamos las gestiones ante el Ministerio de Economía, tanto en la Comisión Nacional de Transporte como en la implementación del sistema SUBE, alcanzando toda la documentación, que ya está remitida al organismo, cargada en las páginas y esperando que resuelvan entregar la SUBE a la empresa. Y este paro, la verdad que bastante sorpresivo, bastante fuera de lugar, diría yo, porque en realidad es un paro medio salvaje, con el único argumento de que todavía no está la SUBE, cuando ellos, tanto los trabajadores como el sindicato, saben que es un trámite

que lleva su tiempo", afirmó Urquiza. Sobre los tiempos de implementación previsto del sistema SUBE, el funcionario explicó que "el trámite se podía comenzar una vez que se le entregara a la empresa y que firmara el contrato de concesión, la homologación del Concejo Deliberante y demás trámites administrativos, antes no. Es un trámite muy burocrático, comenzamos con toda la tramitación el 6 de octubre, hace un mes, y ellos saben que este trámite demora, por eso nos parece antojadizo, de mala forma esta medida".

En tanto, fue muy duro con el gremio de la UTA: "Siempre el gremio de UTA es muy parecido al sector de los Camioneros, de Moyano, los paros introspectivos, por tiempo indeterminado, no les importa la sociedad, los chicos que van a la escuela, no les importa nada, porque no es un tema como para decir paro de golpe", enfatizó.

Si bien el conflicto está planteado entre la empresa San Sebastián y el gremio transportista, el municipio evalúa intervenir y presentarse ante el Ministerio de Trabajo para levantar la medida. "Antes del paro hubiera sido sano que nos juntemos, hacer una reunión, entre el gremio, empresa y municipio. Eso sería lo correcto, lo razonable, lo que debemos convivir en esta sociedad que tiene demasiados conflictos. Y bueno, nos juntamos las tres partes, vamos al Ministerio de Economía, vamos a la CNRT, hablamos con los funcionarios de gobierno en persona, hay miles de mecanismos antes de llegar a lo que está haciendo la UTA en Ramallo". "Tanto el municipio como la empresa actuaron de buena fe, atendieron todos los reclamos del gremio, de los trabajadores, se le explicó que íbamos a demorar en el trámite de la SUBE y que tiene un elemento central, que el Gobierno puede tener un control del gasto del colectivo, de los pasajeros que suben, le da la posibilidad de ir mirando todos los ingresos de la empresa, con lo cual cuando discutimos un boleto tenemos razonabilidad en la discusión. El otro sistema de boletera, como tenía la Línea 500, solo conocíamos los números que nos daba la empresa, acá el municipio va a contar con toda esa información", remarcó



Entrega de reconocimientos del Programa Eureka en el Departamento Constitución

El lunes por la tarde, en el Salón Coliseo de Villa Constitución tuvo lugar un acto cargado de entusiasmo y proyección hacia el futuro, en el que se entregaron los reconocimientos a los ganadores del programa Eureka: Ideas que Transforman.

Este programa, que fomenta la innovación y creatividad en jóvenes de la provincia de Santa Fe, premió un total de 510 proyectos, de los cuales 30 pertenecen al departamento Constitución, reflejando una notable diversidad territorial y una gran incidencia de nuestra región, donde se registró el mayor número de ganadores en relación a la cantidad de habitantes. Provenientes de distintas localidades como General Gelly, Empalme Villa Constitución, Alcorta, Santa Teresa, Godoy y Villa Constitución, los proyectos seleccionados abarcan un amplio espectro de temáticas y soluciones innovadoras. La ceremonia fue una oportunidad para que los premiados compartieran sus ideas y recibieran el reconocimiento de la comunidad, familiares y autoridades presentes.

El acto contó con la presencia de concejales de Villa Constitución, como Carla Bertero, Viviana Romo Cuesta y Francisco Bracalenti, además del senador provincial Germán Giacomino. También participaron Gonzalo Cristini, director provincial de Industria y Nuevas Economías; Gastón Noyjovich, director provincial de Juventudes, y Francisco Zarza, miembro del equipo de la Dirección de Juventudes, quienes destacaron el impacto del programa y el valor que aportan estas iniciativas al desarrollo local y provincial.

Durante la entrega de reconocimientos, las autoridades subrayaron la importancia de apoyar proyectos que no solo buscan transformar la realidad de sus comunidades, sino que también permiten a los jóvenes explorar sus talentos y capacidades. "El programa Eureka es una muestra de cómo, desde el Estado, podemos incentivar y potenciar las ideas que nacen en cada rincón de nuestra provincia. Cada proyecto refleja el compromiso y la creatividad de los jóvenes santafesinos", afirmaron.

El evento fue, en palabras de los organizadores, una "celebración del talento joven", y sirvió de inspiración para todos los presentes, quienes fueron testigos de las ideas innovadoras que buscan transformar y mejorar la calidad de vida en sus comunidades.







La inflación de octubre fue 2,7%, la más baja en casi tres años: acumuló 193% en los últimos 12 meses

El dato de octubre confirma la tendencia a la desaceleración de los precios al consumidor, impulsada por un menor ritmo de ajuste cambiario y políticas monetarias más flexibles. Analistas prevén que, de mantenerse esta trayectoria, podría consolidarse una inflación mensual en torno al 3% para los próximos meses.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que la inflación de octubre se ubicó en el 2,7%, lo que significa una nueva desaceleración en el índice de precios al consumidor en relación con el 3,5% registrado en septiembre. De esta manera, el incremento de precios acumulado en los últimos doce meses alcanzó el 193%, según el organismo oficial. Ese dato interanual es el sexto consecutivo en baja desde el 289,3% que se registró en abril pasado. Este nuevo dato refuerza la tendencia de moderación en la suba de precios que el Gobierno busca consolidar mediante una serie de medidas de política económica. Desde el equipo del Ministerio de Economía habían anticipado que el dato de octubre sería uno de los más bajos en casi tres años, apuntalado por un contexto de menor presión inflacionaria en algunos sectores clave, como alimentos y servicios regulados.

La inflación núcleo, aquella que excluye los precios estacionales y regulados, se ubicó en el 2,9%, por debajo del 3,3% de octubre. De esa forma, tuvo el menor registro desde septiembre de 2020. Nuevamente se marcó una diferencia entre los precios de bienes (2,1%) y servicios (4,3%), donde nuevamente éstos últimos se incrementaron por encima del promedio general.

La división de mayor aumento en el mes fue vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,4%) por las subas en Alquiler de la vivienda y gastos conexos; Electricidad, gas y otros combustibles; y Suministro de agua, seguida de Prendas de vestir y calzado (4,4%). En el otro extremo, las dos divisiones que registraron las menores variaciones en octubre de 2024 fueron Transporte (1,2%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,2%). Las primeras señales de esta desaceleración ya se habían observado en las mediciones parciales de la Ciudad de Buenos Aires y otras ciudades del interior, como Bahía Blanca, donde la inflación mensual de octubre registró un descenso respecto a septiembre. En la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, el índice se redujo a 3,2% desde el 4% del mes anterior. Esta moderación en la inflación porteña fue impulsada principalmente por menores aumentos en los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas, así como en servicios vinculados a la vivienda.

Factores detrás de la desacel eración

La baja en la tasa mensual de inflación puede atribuirse a varias razones. En primer lugar, el Gobierno ha intensificado su enfoque en controlar la no-



minalidad a través de un ajuste gradual del tipo de cambio oficial, lo que ha permitido reducir la presión sobre los precios internos. Desde la devaluación de diciembre, el ritmo de ajuste del dólar se fijó en el 2% mensual, lo que se ha convertido en un ancla clave para moderar las expectativas inflacionarias.

Adicionalmente, el Banco Central decidió a finales de octubre reducir la tasa de interés de referencia desde el 40% al 35% nominal anual, la primera baja en seis meses. Esta medida, que busca

estimular la actividad económica sin desbordar la inflación, fue interpretada por analistas como una señal de confianza en que el proceso de desaceleración de los precios es sostenible. Según las proyecciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), la inflación mensual podría mantenerse en torno al 3% en los próximos meses, con la posibilidad de una caída adicional a partir de abril del próximo año.

El impacto sectorial y las expectativas para noviembre

En octubre, la variación del índice estuvo marcada por subas en ciertos sectores, como seguros y servicios financieros, prendas de vestir y calzado, y restaurantes y hoteles. Sin embargo, otros rubros, como alimentos y bebidas, registraron incrementos más moderados, lo que contribuyó a la desaceleración del nivel general de precios. De acuerdo con las consultoras privadas, este patrón se mantendría en noviembre, aunque los aumentos previstos en servicios regulados y algunos precios estacionales podrían generar leves repuntes en los próximos meses.

Los datos de alta frecuencia que monitorea la Secretaría de Comercio ya habían anticipado una reducción en la inflación núcleo, que excluye los componentes más volátiles como alimentos frescos y servicios regulados. Según estimaciones de consultoras como EcoGo y Equilibra, la primera semana de noviembre mostró un leve repunte en alimentos, pero aún se mantiene por debajo del promedio mensual de los meses anteriores.

Una familia tipo necesitó casi 1 millón de pesos para no ser pobre

Una familia tipo de cuatro integrantes necesitó, en octubre, un total de \$986.586 para no caer por debajo de la línea de pobreza, según los últimos datos publicados ayer martes por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La cifra corresponde a la Canasta Básica Total (CBT), que incluye no solo alimentos, sino también otros gastos esenciales como indumentaria, salud, transporte y educación.

Además, el informe del INDEC también detalla que, para no ser considerada indigente, una familia precisó \$434.620 en el mismo mes, un valor que corresponde a la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que solo abarca bienes de primera necesidad.

El organismo que dirige Marco

Lavagna destacó que, respecto al mes de septiembre, tanto la CBT como la CBA registraron un aumento. En septiembre, una familia había necesitado \$964.620 para no ser pobre y \$428.720 para no caer en la indigencia, lo que refleja un incremento en ambas canastas en el último mes.

En detalle, la Canasta Básica Alimentaria aumentó un 1,4% en octubre, con una variación interanual del 170,6% y una suba acumulada de 80,6% en lo que va de 2024. Por su parte, la Canasta Básica Total acumuló un aumento del 94,6% en lo que va del año, superando la suba del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que se registró en un 101,6% en los primeros diez meses del año.

Milei anticipó que en dos meses la devaluación será del 1% El presidente de la Nación, Javier Milei celebrá el pivol de devaluación

El presidente de la Nación, Javier Milei, celebró el nivel de devaluación alcanzado en octubre del 2,7% pero además anticipó por X que en dos meses bajará al 1% mensual.

"Si le restamos la inflación inducida (devaluación prefijada + la inflación internacional), la inflación monetaria viene viajando al 0,2% mensual, esto es, 2,4% anual. De confirmarse dos meses más esta inflación se bajará la devaluación mensual al 1%", posteó el jefe de Estado.

En un posteo posterior y sobre su propio mensaje Milei agregó: "Muy mal día para los mandriles".

Milei publicó el dato de inflación que ayer dio a conocer el Indec y que fue del 2,7% mensual, el valor más bajo de los últimos tres años.

El Indec además señaló que la inflación acumulada en el año fue del 107% y la interanual alcanzó el 193%.

El presidente viene señalando en sus intervenciones públicas que la



Javier Milei junto a Luis «Toto» Caputo.

inflación seguirá bajando, que la economía se está recuperando y que ya finalizó la recesión.

El ministro de economía, Luis Caputo destacó la baja de la inflación y afirmó que «es una batalla que se ha ganado».

«Se hablaba de que el proceso de desinflación iba a ser muy lento y que entonces íbamos a tener que devaluar en febrero o marzo», dijo Caputo al disertar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Congreso anual de la Fundación FIEL.

Señaló que «después (decían) que la inflación no iba a poder bajar de determinado nivel, eso se quebró ese nivel fácilmente» y remarcó: «Ahora ya hemos convergido prácticamente al nivel de crawl más la inflación internacional». «Es una batalla que se ha ganado», remarcó.

El Gobierno confirmó que habrá cambios en el plan Procrear

La decisión fue comunicada por el vocero Manuel Adorni, que también adelantó que comenzarán a permitir un sistema de "hipotecas divisibles" para proyectos inmobiliarios en desarrollo.

El Gobierno nacional anunció modificaciones en el plan Procrear, que ofrece líneas de créditos subsidiadas por el Estado nacional para el acceso a la vivienda. Este programa fue creado en 2012, bajo la gestión de Cristina Kirchner.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, fue quien anunció la decisión del Ejecutivo. "Dos novedades económicas: a partir de mañana el plan Procrear tal y como lo conocemos, dejará de existir. Además de esto, se comenzarán a permitir las 'hipotecas divisibles' para proyectos inmobiliarios en desarrollo", adelantó. De igual forma, se espera que los detalles se conozcan una vez que se publique la medida en el Boletín Oficial.

El programa ofrece varias líneas crediticias destinadas a la compra de viviendas en Desarrollos Urbanísticos, a la adquisición de un terreno, y a la realización de obras para mejorar las condiciones edilicias de las casas.

Días atrás, fuentes cercanas al Ministerio de Economía aseguraron a este medio que hay 17 mil viviendas que aún no están finalizadas. La idea del Gobierno es subastar esas propiedades. Mientras termina de ultimar los detalles sobre la restructuración del programa, el Ejecutivo analiza la cesión de las obras a las provincias o a algunos municipios para concluir las obras. En ese sentido, buscan aplicar un esquema similar al que firmaron en agosto de este año cuando transfirieron los proyectos a Catamarca, Chubut, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán, con el objetivo de que finalicen los Desarrollos Urbanísticos.

Lo mismo sucedió en la provincia de Buenos Aires, donde el gobernador Axel Kicillof tomó la decisión de que el Gobierno bonaerense asuma la responsabilidad de concluir y entregar las viviendas del programa que ya tenían un avance significativo en su construcción. La situación se replica en algunos partidos del Conurbano como Avellaneda. Allí, se encuentran en ejecución 3.000 viviendas cuya finalización ha sido posible gracias a fondos propios.

"Cada una de las obras en marcha todavía está siendo auditada. Se revisa una por una", indicó a este medio una fuente oficial. Estas unidades tienen financiación del Banco Hipotecario y algunas del Fondo de Integración Sociourbana (FISU). Este fondo pasó a estar en manos del Ministerio de Economía en abril de este año.

Por otro lado, en relación con los créditos que ya fueron otorgados, indicaron que se están revisando los últimos 2.500 que se suscribieron en noviembre de 2023, a un mes de la finalización del mandato de Alberto Fernández. En ese sentido, desde el Gobierno, precisaron también que "se contactó a cada uno de los beneficiarios y se les dio la oportunidad de cambiarlo por un crédito personal". "El 70% ya aceptó la propuesta", agregaron. Esta decisión se da en el marco de las reformas que impulsa el Gobierno nacional en materia de subsidios y presencia del Estado. Como parte de este proceso, el Ejecutivo dio de baja varios fondos fiduciarios tras identificar una serie de irregularidades al realizar una serie de au-

Hace tan solo una semana, disolvieron el Fondo Fiduciario de Capital Social (FFCS). En este caso, entre los problemas hallados, se identificaron fallas en el monitoreo, control y registro contable de la información.

Este plan está contemplado en el artículo 5 de la Ley Bases, que establece que el Poder Ejecutivo puede "modificar, transformar, unificar, disolver o liquidar los fondos fiduciarios públicos", en cumplimiento con las reglas específicas de cada fondo y las disposiciones de sus normas constitutivas. Esta normativa, que define el manejo de este tipo de fondos, otorga al gobierno la facultad de intervenir y ajustar su estructura según las disposiciones aplicables.



Actualmente, hay 17 mil casas en construcción

Por falta de quorum se cayó la sesión por el DNU en Diputados

Diputados tenía fecha confirmada para tratar de limitar los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) de Javier Milei, pero la bancada opositora no llegó al mínimo para comenzar la sesión y fue postergada para el próximo 21 de noviembre por un pedido al presidente de La Cámara Baja Martín Menem.

"Los bloques que convocamos a la sesión especial de hoy decidimos postergarla para el jueves 21/11 a las 11. Motiva esta decisión que el oficialismo convocó a la comisión para tratar el presupuesto 2025. Veremos si el gobierno tiene voluntad o no de tener ley de presupuesto", ratificó el bloque de UxP, que preside Germán Martínez, en un comunicado.

De esta manera se cumplió lo que esperaban, al menos desde el PRO quien había tomado la decisión de no acompañar el pedido del kirchnerismo y por contrario celebraron al igual que el oficialismo, el tropiezo de Unión por la Patria que no pudo lograr la votación. El diputado Cristian Ritondo se hizo eco en redes sociales: "no nos presta-

mos al circo del kirchnerismo", sostuvo uno de los principales dirigentes del PRO quien se reunió con la tropa amarilla el lunes para tomar esta postura en la sesión de ayer.

En el temario no solo figuraba el tratamiento de la reforma de la ley de DNU para acotar el poder del presidente para gobernar a través de esa vía, sino también el rechazo el decreto 846 que faculta al Poder Ejecutivo a canjear deuda sin el aval del Congreso. Dichos temas se tratarán el próximo 21 a las 11 de la mañana.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO, SEGUROS EN NUESTRA NUBE









Casación decide si confirma la condena a Cristina Kirchner en la causa Vialidad

La convocatoria excepcional para una audiencia pública responde a la relevancia del caso, el cual en circunstancias ordinarias se hubiera resuelto mediante notificación electrónica.

La Cámara Federal de Casación Penal anunciará hoy en audiencia pública si confirma la condena a seis años de prisión impuesta a la ex vicepresidenta Cristina Kirchner en el marco de la causa "Vialidad". El caso, que investiga el desvío del 80% de la obra pública nacional en Santa Cruz a empresas de Lázaro Báez entre 2003 y 2015, será resuelto por la sala IV de Casación, cuvo veredicto se dará a conocer en una sentencia de más de 1,500 páginas, de la cual solo se leerá la parte resolutiva. Desde entonces, se abrirá un plazo de diez días hábiles para apelar ante la Corte Suprema, por lo que la condena aún no quedará firme.

La audiencia comenzará a las 11 en el edificio de Comodoro Py y será transmitida en el canal de YouTube del Poder Judicial. El presidente de la sala, Gustavo Hornos, leerá el fallo ante las defensas y el fiscal Mario Villar. Fuentes judiciales informaron que los acusados pueden asistir si lo desean, aunque no es obligatorio. La convocatoria excepcional para una audiencia pública responde a



El presidente de la sala, Gustavo Hornos, leerá el fallo que puede confirmar la condena de Cristina Kirchner.

la relevancia del caso, el cual en circunstancias ordinarias se hubiera resuelto mediante notificación electrónica. En Comodoro Py se desplegará un operativo de seguridad en respuesta a una "clase abierta" y posibles movilizaciones en apoyo a la ex presidenta, quien sostiene que

el caso es un ejemplo de "lawfare" en su contra.

Esta decisión de Casación llega tras las apelaciones escuchadas

este año por la sala IV, en las que el fiscal Villar insistió en elevar la pena de Cristina Kirchner a 12 años de prisión. En el juicio oral, los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola habían solicitado dicha pena por administración fraudulenta y asociación ilícita, aunque el Tribunal Oral Federal (TOF) 2, por mayoría, la condenó junto con Báez y otros exfuncionarios a seis años de prisión solo por administración fraudulenta agravada.

El fallo del TOF 2 consideró que durante el mandato de Kirchner se tomaron decisiones "trascendentales" que beneficiaron al grupo empresarial de Báez, con quien la ex presidenta habría mantenido vínculos contractuales v comerciales. La defensa de Kirchner ha solicitado la absolución, afirmando que se trata de una persecución judicial. Además de las condenas, Casación decidirá si mantiene el decomiso de casi 85 mil millones de pesos ordenado en el juicio y la absolución de acusados, entre ellos el ex ministro de Planificación Julio De Vido.

Cristina Kirchner denunció que los «Copitos de Comodoro Py» quieren «proscribirla»

La ex presidenta Cristina Kirchner denunció que los «Copitos de Comodoro Py», como llamó a los jueces de la Cámara Federal de Casación, buscarán "proscribirla" hoy miércoles con un fallo en su contra por la causa Vialidad que implicará la «inhabilitación para desempeñar cargos públicos a perpetuidad».

«Sepan que hagan lo que hagan, no van a hacerme callar. No fui ni seré nunca mascota del poder. Desde muy joven he militado en el peronismo y trabajado para lograr una Argentina más justa y más humana, y una Nación que construya Patria. ¿Y saben qué? Pienso seguir haciéndolo», expresó la ex mandataria en una extensa carta publicada en sus redes sociales.

En un documento denominado «Clarín, La Nación, Los Copitos y el delito imposible», Fernández de Kirchner acusó a los magistrados de estar

cumpliendo la «orden impartida por Clarín», luego de que el medio publicara, tras el intento de asesinato en su contra, el titular: «La bala que no salió y el fallo que sí saldrá».

«Si no me mataron, tengo que estar presa», subrayó CFK en el texto que hizo público antes de que hoy miércoles se conozca la decisión de Casación sobre el fallo en su contra.

Al hacer una comparación con la banda que está procesada por el intento de magnicidio del 1 de septiembre de 2022, la ex jefa de Estado sostuvo que «Los Copitos» de esta oportunidad son los camaristas que hoy tendrán que dictaminar si dejan firme la condena a 6 años de prisión que pesa sobre en su contra tras el fallo del Tribunal Oral Federal 2 en 2022.

«En esta oportunidad ´Los Copitos de Comodoro Py´ son Mariano Bo-



La ex presidenta Cristina Kirchner aseguró que buscarán "proscribirla".

rinsky, que jugaba al tenis con Mauricio Macri en Olivos; Gustavo Hornos, que visitaba a Macri en la Rosada y que está denunciado por acoso sexual y violación», recordó la ex mandataria.

La ex vicepresidenta continuó la lista con «Diego Barroetaveña, dirigente de la lista macrista de los magistrados para el Consejo de la Magistratura», órgano que consideró se encuentra «tripulado», dijo, por «Julio César Saguier, dueño del Grupo La Nación».

«Todos ellos van a confirmar la condena del Tribunal Oral integrado por otros miembros de la misma banda. Rodrigo Giménez Uriburu; el que junto al fiscal de la causa, Diego Luciani, tenían un equipo de fútbol llamado Liverpool que jugaba en un torneo organizado... en la quinta privada de Mauricio Macri», señaló la ex mandataria.

Y añadió: «La imparcialidad de estos jueces... ¡te la debo!».

La ex titular del Senado manifestó que la condena en su contra será por un delito que «como presidenta» nunca pudo «haber cometido».

Y detalló: «El de administración fraudulenta en obras viales, aprobadas por el Parlamento en los presupuestos nacionales, licitadas, ejecutadas y pagadas por el gobierno de la provincia de Santa Cruz y aprobada su rendición de cuentas por la Auditoria General de la Nación y el Congreso de la Nación desde el 2003 al 2015».

«Tan es así, que ningún jefe de Gabinete de la Nación - constitucionalmente responsable de la ejecución del presupuesto y la administración del país- fue acusado y que el propio ministro nacional responsable del área durante nuestros tres gobiernos, fue absuelto. Se vuelve de cualquier lugar menos del ridículo», cuestionó.

La Cámara Federal de Casación dará a conocer hoy en una audiencia pública si confirma la condena a seis años de prisión impuesta a Fernández de Kirchner en la causa Vialidad, que juzgó el desvío del 80 por ciento de la obra pública nacional en Santa Cruz en favor de empresas de Lázaro Báez entre los años 2003 y 2015.

Alejandro «Alec» Oxenford, nuevo embajador argentino en Estados Unidos

El presidente Javier Milei designó ayer martes a Alejandro «Alec» Oxenford como nuevo embajador argentino en los Estados Unidos. El empresario tecnológico reemplazará así a Gerardo Werthein, quien quedó a cargo de la Cancillería tras la abrupta salida de Diana Mondino que generó una crisis dentro de la diplomacia nacional.

El nombramiento fue anunciado ayer por la mañana en un comunicado de Cancillería, en el que se destacó que «su experiencia y compromiso fortalecerán las relaciones bilaterales y promoverán una cooperación fructífera entre ambas naciones». El presidente Milei replicó el mensaje oficial en X y recibió al flamante funcionario con un efusivo «Bienvenido...!!!».

Oxenford fue pionero de los emprendimientos puntocom de la primera ola de los 90, y fundó sitios como DeRemate.com, OLX y Alpha Capital. Desde 2008, además, reunió la mayor colección de arte contemporáneo argentino del siglo XXI y presidió ArteBA entre 2013 y 2019. En los últimos años se había radicado en Brasil.

En su primer mensaje tras el anuncio, Oxenford le agradeció la confianza al libertario. «Emocionado por esta designación como Embajador en EEUU. Estoy convencido que con dedicación y foco, lograremos un impacto significativo, posicionando a Argentina cada vez mejor en USA y el mundo», posteó y agregó que considera «un honor» contar con la guía del canciller Werthein, al equipo de Gobierno, «la inspiración de Milei y las ideas de la libertad como Norte». Finalmente, cerró su mensaje con una cita de Nelson Mandela: "El servicio público



Alejandro Oxenford, nuevo embajador

no es sólo un honor, es también una responsabilidad".

Curiosamente, el último mensaje que había posteado antes de su designación había sido sobre las elecciones de los Estados Unidos y el triunfo del Donald Trump. Sostuvo que el republicano se impuso porque «muchos votaron en contra de la cultura que cancela opiniones. Votaron por decidir sin interferencias sobre sus familias y por un mundo sin miedo a opinar diferente. Si la izquierda no respeta la libertad, EE.UU y el mundo seguirán dividido. *LibertadDeExpresión».

La llegada de Oxenford a la embajada en los Estados Unidos se da en medio de la purga que inició el Gobierno en la Cancillería, que incluyó el pedido de renuncia a todos los secretarios y subsecretarios que acompañaban a Mondino en el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando Argentina votó en contra del bloqueo de Estados Unidos a Cuba, lo que hizo estallar la interna en el oficialismo.

Javier Milei habló por teléfono con Donald Trump antes de su viaje a EE.UU.

Conversaron durante 10 minutos y también participó el canciller Gerardo Werthein; según Adorni, el norteamericano le dijo a Milei: "Usted es mi presidente favorito".



Donald Trump y Javier Milei, en la cumbre de conservadores en la que se encontraron por primera vez.

Javier Milei y Donald Trump conversaron ayer por teléfono durante diez minutos, según confirmó el vocero Manuel Adorni. Participó de la comunicación Gerardo Werthein, el flamante canciller que dejó hace unos días la embajada argentina en Washington. El diálogo fue en términos de los más amistosos y con "la mejor de las sintonías". "Imposible que fueran mejores", describieron. Adorni escribió en redes sociales que Trump le dijo a Milei: "Usted es mi presidente favorito".

La comunicación se concretó a una semana del triunfo de Trump en las elecciones de Estados Unidos. Milei viajará mañana jueves a Palm Beach para encontrarse con su colega estadounidense, que asumirá en el poder el 20 de enero próximo. Milei viaja para la anhelada foto conjunta con Trump y para asistir a la cumbre internacional conservadora (Cpac). Prevé encontrarse a solas con el candidato triunfador de las elecciones del martes pasado.

Milei ya ha participado de cumbres de esta organización, como la realizada en Washington en febrero pasado, donde se encontró por primera vez cara a cara con Trump. Por entonces, el expresidente de Estados Unidos se preparaba para la campaña electoral que derivó en su regreso a la Casa Blanca.

"Felicidades por tu formidable victoria electoral. Ahora, make América great again. Sabes que puedes contar con Argentina para llevar a cabo tu tarea. Éxitos y bendiciones. Saludos cordiales", le escribió Milei a Trump a través de las redes sociales cuando se oficializó su victoria sobre Harris.

La comunicación entre Milei y Trump se dio después de que el Gobierno haya hecho oficial el nombre del reemplazante de Werthein en la embajada en Washington. Irá como representante argentino Alejandro Oxenford, un empresario tecnológico y coleccionista de arte.

En su viaje relámpago a Estados Unidos, Milei irá con su hermana Karina y Werthein. A su regreso, recibirá en Buenos Aires al presidente francés Emmanuel Macron, invitado por el gobierno libertario, con quien Milei prevé verse el domingo en la Casa Rosada. Y el lunes está previsto el comienzo, en Río de Janeiro, de la cumbre del G2O, en la que el presidente podría cruzarse con su par de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de China, Xi Jinping, entre otros mandatarios internacionales.



Endeudamiento: la multimillonaria cifra que pidió Kicillof para obtener recursos

El Poder Ejecutivo envió a la Legislatura la ley de leyes y entre sus principales puntos solicita permiso para contraer deuda. Los detalles y el monto total que figura en el proyecto.

El proyecto de Ley de Presupuesto e Impositiva 2025 elaborado por el gobierno de Axel Kicillof ya ingresó a la Cámara de Diputados y se esperan avances en el tratamiento. Entre los puntos a remarcar, se encuentra el monto solicitado para endeudamiento con el objetivo de obtener recursos.

En este marco, el Poder Ejecutivo solicitó contraer deuda al Sector Público Provincial en pesos por un monto equivalente a USD1.045.000.000. También pidió permiso para emitir Letras del Tesoro en pesos u otras monedas por hasta la suma equivalente USD250.000.000. De este modo, la suma total asciende a USD1.295.000.000. En el artículo 33 de la iniciativa presupuestaria se pide autorización "al Sector Público Provincial a endeudarse en pesos u otras monedas por hasta un monto equivalente a la suma de dólares estadounidenses un mil cuarenta y cinco millones (USD1.045.000.000)". La intención es "afrontar la cancelación y/o renegociación de deudas financieras y/o judiciales no previsionales, y/o de los servicios de deudas, como así también tender a mejorar el perfil de vencimientos y/o las condiciones financieras de la deuda pública, atender el déficit financiero, regularizar atrasos de Tesorería, otorgar avales, fianzas y/u otras garantías, financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales



Kicillof pidió permiso para contraer importante deuda.

y/o de inversión actualmente en desarrollo o que se prevea iniciar, incluyendo aquellos en materia ambiental y de desarrollo sustentable".

Asimismo, se aclaró que "dicho endeudamiento será calculado al tipo de cambio vigente al momento de realizar cada operación de crédito público". En tanto, se detalló que "el monto autorizado por el presente será contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que se juzguen más

apropiados, que en todos los casos deberán asegurar que el producido del financiamiento sea afectado a la atención de los objetos determinados en el primer párrafo del presente artículo"

También se explicó que "los servicios de amortización, intereses y demás gastos asociados a este endeudamiento serán afrontados a partir de las Rentas Generales de la provincia cuando el endeudamiento sea asumido por la Administración Central o a partir de recursos propios en el caso de que el endeudamiento sea contraído por el resto de las entidades que integran el Sector Público Provincial". En el artículo 34 se pidió permiso a "la Tesorería General de la provincia a emitir Letras del Tesoro en pesos u otras monedas por hasta la suma equivalente a dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (USD250.000.000) en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767. Las utilizaciones en pesos correspondientes a dicha autorización serán convertidas a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al momento de cada operación". A su vez, en el artículo 35 se expresó: "Autorizase al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Economía, a proseguir con la normalización de los servicios de los títulos públicos regidos por legislación extranjera, y a realizar todos aquellos actos necesarios para su regularización a través de los medios y operaciones que considere convenientes".

Empleados públicos bonaerenses: los nuevos cargos que se crearán en el Estado

El Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires contempla la creación de nuevos cargos en la administración pública y lo detalló en el proyecto de Presupuesto 2025. En ese sentido, contempla la creación de más de 2.200 cargos en diferentes reparticiones.

En el artículo 11 de la ley de leyes se propuso la creación de 2249 cargos y se distribuirán de la siguiente manera:

489 para el Poder Judicial - Administración de Justicia-, en Planta Permanente, para la puesta en funcionamiento de Organismos creados por Ley pendientes de habilitar

1500 en Planta Permanente para

el Servicio Penitenciario Bonaerense Descentralizados e Instituciones de -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-destinados a cubrir necesidades de los establecimientos penitenciarios que se habilitarán en función del plan de infraestructura pe- tular (Planta Permanente) y en nitenciaria vigente 260 en Planta Temporaria para el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia 5.000 horas cátedra para la Dirección General de Cultura y Educación, en Planta Temporaria, con destino al nuevo régimen académico secundario. Asimismo, se fijó 364.871 el número de cargos de la Planta Permanente y en el 166.249 en Planta Temporaria para la Administración Provincial (Administración Central, Organismos

Previsión Social).

Además, se estableció en 325.551 la cantidad de horas cátedra para el Personal Docente Ti-3.222.505 la correspondiente al Personal Docente Provisional (Planta Temporaria). En tanto, se propone en 15.867 el número de cargos de la Planta Permanente y en 1.882 el número de cargos de la Planta Temporaria de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco Provincia; Instituto de Obra Médico Asistencia (IOMA); Instituto Provincial de Lotería y Casinos y del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



Casa de Gobierno bonaerense.

PREFEDERAL DE BÁSOUET

Ya hay cinco equipos con pasaje en mano a la Liga Federal 2025

Entre ellos se encuentra Somisa, que con su triunfo del domingo en La Plata se aseguró no bajar del segundo puesto del Grupo B. Además, en la Región Norte, en el A, Atenas y Platense, ambos de La Plata, tienen su lugar garantizado en la segunda categoría. Y en la Región Sur consiguieron su pasaporte Independiente de Tandil y Kimberley de Mar del Plata.

De la Redacción de EL NORTE

secciondeportes@yahoo.com.ar

A poco para la finalización de la fase regular del Prefederal de Básquet, ya hay cinco equipos con boleto en mano a la Liga Federal 2025. Entre ellos se encuentra Somisa, que con su triunfo del domingo en La Plata ante Banco Provincia se aseguró no bajar del segundo puesto del Grupo B. Además, en la Región Norte, en el A, Atenas y Platense, ambos de La Plata, tienen su lugar garantizado en la segunda categoría. Y en la Región Sur consiguieron su pasaporte Independiente de Tandil y Kimberley de Mar del Plata.

En el Grupo A, la sanción de exclusión que le aplicó la Confederación Argentina a Regatas le allanó el camino hacia la clasificación a Atenas y a Platense. El primero, es cierto, había vencido al Náutico y al día de hoy es el único invicto que tiene toda la competencia. En cuanto a Platense, sin los regatenses, pudo acomodarse en el segundo puesto, del que ya nadie podrá moverlo. A su vez, Independiente de Zárate tras haber vencido el domingo en Villa Constitución a Sacachispas se afirmó en el tercer puesto, por lo que jugará el Repechaje por otro ascenso (enfrentará en una serie al mejor de tres choques al que finalice cuarto en el Grupo B, que podría ser Defensores). Para ocupar la cuarta colocación hay dos aspirantes, y ambos pertenecen a la Asociación de San Nicolás: Sacachispas y La Emilia. Los villenses podrían clasificarse hasta perdiendo con Platense si es que La Emilia no suma un triunfo en los dos compromisos que tiene. Ganando en La Plata, "Saca" obligará a los emilianos a sumar dos victorias ante Independiente en Zárate y Platense de local. En tanto, estos necesitarían solo de una victoria para avanzar de ronda si el elenco de Juan Páez no gana ante Platense. CADU, en cambio, ya completó su participación en el certamen y quedó fuera de toda pelea (pierde en un eventual desempate con La Emilia y con Sacachispas, y también en una hipotética triple igualdad con ellos). En la jornada que viene chocarán Platense-Sacachispas e Independiente-La Emilia y en la última los duelos serán Atenas-Independiente y La Emilia-Platense.

En el Grupo B ya a Somisa nadie

podrá correrlo de las dos primeras ubicaciones, por lo que ya está confirmado que jugará en el tercer nivel del baloncesto nacional por séptimo año consecutivo. Es más, si gana los dos encuentros que le quedan será primero, y accederá al Final Four (en el que por el momento también estarían entrando Independiente de Tandil, Kimberley y Atenas). Belgrano necesitará ganar sus dos partidos, lo que lo dejará primero (aun así podría quedarse afuera de la definición del título). Por lo pronto, si el Rojo vence el viernes a Banco Provincia se clasificará a la Liga Federal. Para ser segundo (tercero ya es), Unión Vecinal tendrá que ganar los dos que le quedan y que Belgrano pierda los dos suyos. Al cuarto escalón podrían definirlo en la última fecha en un mano a mano Defensores y Banco Provincia, salvo que este fin de semana no se dé que el Granate pierda y que los platenses ganen. Los de Villa Ramallo serán cuartos ganando contra Costa Brava y posteriormente por más de tres puntos de diferencia con Banco Provincia. Ciudad de Campana y Los Andes ya no tienen posibilidades de seguir en el campeonato.

Las próximas dos fechas: Somisa-Ciudad de Campana, Banco Provincia-Belgrano, Costa Brava-Defensores y Los Andes-Unión Vecinal (13era), Belgrano-Somisa, Defensores-Banco Provincia, Ciudad de Campana-Los Andes y Unión Vecinal-Costa Brava (14ta).

El Grupo C no se dan treguas los de arriba y todo parece indicar que habrá que sacar la calculadora para resolver los clasificados a la Liga Federal, como así también al Repechaje. San Martín de Junín sigue teniendo ventaja en la lucha por el "1" si bien cavó el viernes de visitante con Colón de Chivilcoy, su a su vez, dio un paso importante rumbo a la Liga Federal. Aunque nada está dicho todavía, pues Los Indios de Junín, Argentino de Pergamino y Estudiantes de La Plata se mantienen expectantes en el escalafón general.

Por el contrario, Náutico de San Pedro, Comunicaciones de Pergamino y Boca del Tigre de Escobar serán actores de reparto en la definición de esta zona, en la que los enfrentamientos que quedan son: Colón-Argentino,



((Posiciones				
Grupo A				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Atenas (LP)	18	9	9	0
Platense	14	8	6	2
Independiente (Z)	13	8	5	3
CADU	12	10	2	8
Sacachispas	11	9	2	7
La Emilia	10	8	2	6

Grupo B				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	23	12	11	1
Belgrano	22	12	10	2
Unión Vecinal	20	12	8	4
Banco Provincia	19	12	7	5
Defensores (VR)	18	12	6	6
Ciudad de Campana	15	12	3	9
Costa Brava	14	12	2	10
Los Andes	13	12	1	11

Grupo C EQUIPO	Pts.	PI	PG	PP
San Martín (J)	22	12	10	2
Colón (Ch)	21	12	9	3
Los Indios	20	12	8	4
Argentino (P)	20	12	8	4
Estudiantes (LP)	20	12	8	4
Náutico (SP)	16	12	4	8
Comunicaciones	13	12	1	11
Boca del Tigre	12	12	0	12

San Martín-Náutico, Los Indios-Estudiantes y Boca del Tigre-Comunicaciones (13era), Argentino-San Martín, Comunicaciones-Colón, Estudiantes-Boca del Tigre y Náutico-Los Indios (14ta). En la Región Sur se viene una doble fecha clave el viernes y domingo, sobre todo para definir los puestos 3°, 4°, 5° y 6°, ya que los dos primeros serán para Independiente de Tandil y Kimberley de Mar del Plata (resta saber el orden).

Al reclasificatorio lo tendrían que jugar Huracán de Tres Arroyos (8-6), Estudiantes de Olavarría (8-5), Centro Basko de Necochea (8-5) ya con su lugar asegurado a esa instancia al menos- y Unión y Progreso de Tandil (5-8) (se cruzarán 3°-6° y 4°-5° al mejor de tres choques). Afuera se estarían quedando Racing más inmediato perseguidor. Este último, y Pueblo Nuevo de Olavarría (los dos con marcas de 3-10) y Club de Pelota de Tres Arroyos (2-11).

> Lo que queda: Huracán-Estudiantes, Racing-Kimberley, Club de Pelota-Centro Basko, Unión y Progreso-Pueblo Nuevo (16ta), Estudiantes-Club de Pelota, Pueblo Nuevo-Racing, Independiente-Huracán, Centro Basko-Unión y Progreso (17ma), Racing-Centro Basko, Independiente-Club de Pelota, Kimberley-Pueblo Nuevo y Unión y Progreso-Estudiantes (18va).



ELIMINATORIAS SUDAMERICAS

Scaloni va perfilando el equipo ante Paraguay

La Selección Argentina volvió a entrenarse ayer martes en lo que fue la segunda práctica de esta doble fecha FIFA, en la que visitará a Paraguay mañana jueves y el martes será local ante Perú, pero tuvo la particularidad de que fue el primer entrenamiento con todos a disposición. La única excepción es Facundo Medina, convocado de urgencia que reemplazará a Lisandro Martínez (baja de último momento porque arrastra una molestia por un golpe) y se sumaría hoy miércoles.

Si bien durante el lunes hubo una práctica en el predio de Ezeiza, lo cierto es que solo fue con un par de futbolistas, entre los que estaba Lionel Messi, ya que una tanda de los convocados arribó recién por la noche debido a que los que venían desde Inglaterra (Dibu Martínez, Enzo Fernández, Licha Martínez, Cuti Romero, Alejandro Garnacho y Facundo Buonanotte) quedaron varados en Brasil durante unas horas.

El entrenamiento fue abierto para los medios. En el ensayo de fútbol reducido, Rodrigo De Paul, Giovani Lo Celso, Enzo Fernández, Lionel Messi y Julián Álvarez jugaron juntos, en lo que puede ser un indicio de la posible formación que piensa el DT.

Scaloni tiene decidido usar a la base titular en el duelo contra Paraguay, por la fecha 11 de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. El Dibu Martínez regresa y será el dueño del arco, mientras que la defensa sale prácticamente de memoria: Nahuel Molina, Cristian Romero, Nicolás Otamendi y Nicolás Tagliafico.

En el medio, Rodrigo De Paul, Enzo Fernández y Alexis Mac Allister tienen un lugar asegurado, al igual que Lionel Messi en la delantera. La duda del DT es en el ataque, en el que Julián Álvarez y Lautaro Martínez pelean por el puesto.

O, incluso, podrían jugar los dos juntos para ratificar al tridente ofensivo, que viene de brillar ante Bolivia en la aplastante goleada por 6-0 (Leo marcó un hat-trick y los otros delanteros, un tanto).

En este contexto, el DT analiza si usar a los tres con una formación 4-3-3 o sacar a un delantero e incluir a un mediocampista.

Si se decide por un 4-4-2, otros volantes tendrían chances de ir desde el arranque: Giovani Lo Celso, Leandro Paredes o incluso Thiago Almada (que tiene características más ofensivas).

De esta manera, la Albiceleste formaría con Dibu Martínez, Nahuel Molina, Cuti Romero, Nicolás Otamendi, Nicolás Tagliafico, Rodrigo De Paul, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister, Lionel Messi, Lautaro Martínez y Julián Álvarez (o Lo Celso o Paredes).

Conferencia de prensa de Scaloni

Tras el entrenamiento de ayer martes, hoy miércoles hablará en conferencia de prensa el técnico campeón del mundo y más tarde volarán rumbo a Asunción para ultimar detalles de cara al encuentro con el seleccionado que dirige Gustavo Alfaro, que será a las 20.30 de Argentina.

La citación de Medina

Facundo Medina fue convocado de urgencia por Lionel Scaloni para la Selección Argentina. El defensor del Lens reemplazará a Lisandro Martínez, quien fue desafectado de la convocatoria por un fuerte golpe sufrido ante el Leicester el pasado fin de semana.

Junto con Dibu Martínez y Cuti Romero, el zaguero del conjunto inglés tuvo un estresante viaje hacia el país, ya que quedaron varados en Brasil tras la cancelación de uno de sus vuelos. Una vez en el predio de Ezeiza, lo evaluaron y determinaron que iba a quedar desafectado. Esta baja de último momento se suma a la de Germán Pezzella, quien fue desafectado el lunes por una sobrecarga en su gemelo derecho.

Medina es el elegido por el entrenador oriundo de Pujato y le ganó la pulseada a Marcos Senesi, otro defensor que está a muy buen nivel, a tal punto que fue elegido jugador del mes en el Bournemouth de la Premier League. Esto se debe a que puede jugar tanto de central por la izquierda como de lateral por ese sector, mismo rol que ocupa Licha.

TORNEO REGIONAL AMATEUR

La Emilia y Paraná van por la clasificación

Se enfrentarán hoy a partir de las 20:00 en el Estadio "Jacinto 'Gato' López" por la sexta fecha de la zona 8 de la Región Pampeana Norte. Al pañero le alcanza un empate para avanzar, y el Albiceleste necesita ganar.



La Emilia y Paraná jugarán sus fichas esta noche. ARCHIVO

De la Redacción de EL NORTE

deportes@diarioelnorte.com.a

Hoy finalizará la fase inicial de la zona 8 de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. Desde las 20:00 La Emilia y Paraná se medirán en el estadio "Jacinto 'Gato' López" por la sexta ý última fecha definiéndose los dos clasificados a la próxima ronda. El pañero y Regatas comparten el primer puesto con cinco puntos, aunque el pañero tiene más uno en diferencia de goles y el conjunto de la ribera posee cero, mientras que el albiceleste cierra la tabla con dos unidades y menos uno en diferencia de goles.

Paraná está obligado a ganar para conseguir su objetivo, si lo hace por 1 a 0 los tres igualarían en puntos, diferencia de goles, y tantos a favor. Pero el elenco de la ribera pasaría por convertir más goles como visitante, mientras que el conjunto de Rivadavia y Necochea lograría su boleto por cosechar más puntos que el Albinegro en los duelos entre sí. Si el triunfo a favor y cuatro en contra al igual que La de Paraná fuera por 2 a 1, tendría cuatro goles Emilia, por lo quedaría afuera el Náutico.

Es decir que el team de Sergio Barbieri, que queda libre, conseguirá su pasaporte si La Emilia gana o empata, y Paraná gana, siempre cuando no lo haga por un gol y ambos convirtiendo.

Para este compromiso, Rogelio Nardoni conservaría la base de la formación que viene de empatar 0 a 0 ante Regatas en Prado Español, manteniendo el 4-3-3 que propone el entrenador. La duda es si mantendrá a Fernando Godoy como ocho o volverá a incluir a Maximiliano Heredia.

Por su parte, Martín Uriarte hará cinco cambios con respecto a la alineación que igualó ante Regatas como local. No podrá estar Elías Galván, suspendido y además saldrán Sebastián Calaggio, Donato Ferrari y Patricio Medina, ingresando Valentín Troilo, Agustín Martínez, Thiago Rodríguez y Benjamín Rubio, bajando

Facundo Calaggio para formar dupla central junto a Mateo Pucheta.

Probables formaciones

Cancha: "Jacinto 'Gato 'López" Hora: 20:00

Árbitro: Facundo Carballo

Asistentes: Damián Cecatti y Juan Carlos Benítez Martínez, terna de Escobar

La Emilia: Gastón Riganti; Lionel Monzón, Kerly Merello, Ezequiel Rodríguez, Enzo Martínez; Fernando Godoy o Maximiliano Heredia, Agustín Chávez, Guido Reynoso; Fausto Campotti, Jonathan Guerra y Marcelo Iturriaga. DT: Rogelio Nardoni

Paraná: Tomás Fehr; Valentín Troilo, Facundo Calaggio, Mateo Pucheta, Agustín Martínez; Thiago Rodríguez, Mirko Oreskovic, Gonzalo Crespo; Benjamín Rubio, Gonzalo Girsa y Lautaro Nieva. DT: Martin Uriarte

Posiciones zona 8

Equipo	Pts	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Dif.
La Emilia	5	3	1	2	0	3	2	+1
Regatas	5	4	1	2	1	3	3	0
Paraná	2	3	Ω	2	1	2	3	-1

LIGA PROFESIONAL

Lo que les queda a los candidatos por el título

Vélez, Huracán, Racing, River, Talleres, Unión y Atlético Tucumán pelean por el campeonato. Y también está la lucha por llegar a las copas a través de la Tabla Anual.

De la Redacción de EL NORTE

secciondeportes@yahoo.com.ai

La Liga Profesional de Fútbol 2024 ingresó en la etapa de definiciones, con varios candidatos que intentarán levantar el título. Si bien matemáticamente tienen opciones muchos equipos que se encuentran en la mitad de la tabla. hay siete favoritos a llevarse toda la gloria: Vélez, Huracán, Racing, River, Talleres, Unión y Atlético Tucumán. ¿Contra quienes deberán enfrentarse cada uno hasta el final del torneo?

La tabla anual también toma en cuenta lo ocurrido en la zona de grupos de la Copa de la Liga 2024, torneo que se disputó en la primera mitad del año.

Los campeones de Copa de la Liga (Estudiantes), la Liga Profesional y la Copa Argentina clasifican a la Copa Libertadores. Se les suman los tres mejores de la tabla anual. Del cuarto al décimo puesto de la anual se meten en la Copa Sudamericana.



Braian Romero, goleador del Vélez puntero.

El fixture de los candidatos a llevarse el título de la Liga Profesional de Fútbol 2024

Vélez (43)

Fecha 23: Lanús (L) Fecha 24: Godoy Cruz (V) Fecha 25: Sarmiento (L)

Fecha 26: Unión (V) Fecha 27: Huracán (L)

Huracán (42)

Fecha 23: Atlético Tucumán (V) Fecha 24: Boca (L) Fecha 25: Talleres (V) Fecha 26: Platense (L)

• Racing (37)

Fecha 27: Vélez (V)

Fecha 23: San Lorenzo (V) Fecha 24: Estudiantes (L)

Fecha 25: Rosario Central: (V) Fecha 26: Central Córdoba (V) Fecha 27: River (L)

River (36)

Fecha 23: Independiente de Rivadavia (V) Fecha 24: San Lorenzo (L) Fecha 25: Estudiantes (V) Fecha 26: Rosario Central (L) Fecha 27: Racing (V)

Talleres (36)

Fecha 24: Unión (V) Fecha 25: Huracán (L) Fecha 26: Gimnasia (V) Fecha 27: Newell's (L)

Fecha 23: Sarmiento (L)

Unión (36)

Fecha 23: Boca (V) Fecha 24: Talleres (L) Fecha 25: Platense (V) Fecha 26: Vélez (L) Fecha 27: Defensa y Justicia (V)

Atlético Tucumán (33)

Fecha 25: Newell's (L)

Fecha 23: Huracán (L) Fecha 24: Gimnasia (V)

Fecha 26: Independiente (V) Fecha 27: Central Córdoba (L)

RIVER

Fue operado Enzo Díaz

En la recta final de la Liga Profesional, Marcelo Gallardo encontró la base del equipo y apunta a que River termine lo más alto posible. Sin embargo, en el lateral izquierdo hay dos soldados caídos, y uno hasta 2025: Enzo Díaz fue operado aver martes y estará fuera de las canchas por un mes. Por una hernia inguinal que arrastra hace ya algunas fechas, el ex-Talleres debió pasar por el quirófano y se espera que su recuperación le demande alrededor de un mes. Siendo que el certamen culmina a mediados de diciembre, lo más probable es que recién vuelva a estar a disposición para el inicio de la pretemporada de 2025. Lo cierto es que Enzo Díaz tenía la oportunidad de acumular una serie de partidos como titular ante las recurrentes lesiones de Marcos Acuña. Sin embargo, la dolencia que no le permitió estar al 100% en las últimas semanas lo empujó a esa decisión y a encarar 2025 desde cero.

El zurdo de 28 años ya no jugará en los cinco partidos restantes del año y habrá que ver cuál será su futuro a partir de 2025. Con la llegada de Gallardo y la contratación del Huevo, él mismo había pensado en cambiar de aire, pero en su momento el DT lo convenció de seguir. Con contrato con el Millonario hasta diciembre de 2026, su destino en Núñez hoy es una incógnita.

Tapia, duro por la presencia de "Spreen" en Riestra

El presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Claudio ´Chiqui´ Tapia, se refirió a la polémica inclusión del influencer 'Spreen' en Deportivo Riestra y afirmó que "hay muchos chicos que se quitan la vida por no llegar a Primera". Sin lugar a dudas, la decisión del entrenador Cristián Fabbiani de hacer jugar desde el arranque ante Vélez al streamer e influencer Iván Buhajeruk, más conocido como ´Spreen, contrajo un sinfín de comentarios rechazando la estrategia de marketing del club del Bajo Flores. Para el lamento del 'Malevo', la participación de Buhajeruk en el partido ante Vélez no quedó solo en el rechazo unánime de la gente sino que el Tribunal de Ética de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) abrió una investigación contra el club por la inclusión de 'Spreen'. Además, la Fiscalía Especializada en Juegos de Azar (FEJA)

del Ministerio Público Fiscal porteño investiga a Fabbiani y a Buhajeruk por "captación de apostadores en plataformas ilegales". En medio de todo este contexto, quién se expresó fue el presidente del ente madre del fútbol argentino, Claudio 'Chiqui' Tapia, que aseguró: "Hay muchos chicos que se quitan la vida porque no llegan a Primera. Es lo que uno sueña y aspira, es muy importante lograr un sueño". "Nosotros formamos, nosotros le damos la importancia que tiene que tener, porque nosotros desde la AFA les exigimos a los chicos en las categorías formativas que estudien, (les pedimos) los boletines, que es lo principal y que también se vayan formando como personas sin que dejen de soñar. Sabemos que un chico empieza a jugar a los 12 años pero cuando llega a los 20 o 21 años puede ser el mejor momento o el más difícil, porque o te hacen un contrato las instituciones o te encontrás con que no tenés la posibilidad de jugar en Primera" agregó. Por último, el dirigente que preside la AFA desde 2017 concluyó: "Cuando hay cosas que realmente no te gustan hay que corregirlas. Tengo entendido que el Tribunal de Ética y Disciplina están trabajando sobre este hecho. Riestra pidió disculpas, son cosas que hay que corregirlas porque no pueden pasar".



336-4027194 San Nicolás 3476-432432 Pto. San Martin

Dos detenidos en Pergamino por la desaparición de Sofía Delgado en San Lorenzo



Sofía Delgado desapareció el 30 de octubre en San Lorenzo.

Dos personas resultaron detenidas ayer martes en Pergamino tras una serie de allanamientos por la desaparición de Sofía Delgado en la localidad de San Lorenzo. Los procedimientos se llevaron adelante en calle Hipólito Irigoyen al 2700, donde se secuestró material de interés para la causa que será enviado a peritar. La Policía de Investigaciones (PDI) y Bomberos Zapadores allanaron y rastrillaron con perros la vivienda.

Otro de los allanamientos se realizó en la localidad de Puerto General San Martín, uno en calle Paraguay al 100 donde se secuestró un celular que será enviado a analizar.

Por último se realizó un procedimiento en la ciudad de Pergamino de la provincia de Buenos Aires y se procedió a la detención en relación a la investigación en curso al identificado como A. B. de 34 años y a la identificada como M. L. de 29 años.

Los detenidos serán llevados a audiencia imputativa en los próximos días, fecha y horario a confirmar. Los detalles de la investigación y el rol de los detenidos se preservan para la audiencia. Interviene Fiscal Ortigoza de sede de Fiscalía en San Lorenzo.

Realizaron megaoperativos contra la pornografía infantil en San Nicolás y otros puntos del país

En una masiva operación de alcance provincial, el Ministerio Público de Buenos Aires llevó a cabo 114 allanamientos simultáneos en 65 localidades, incluyendo San Nicolás, para desmantelar redes de pornografía y abuso sexual infantil.



La Policía Federal desarrolló un amplio despliegue.

En el día de ayer se realizaron 114 allanamientos simultáneos en 65 localidades de la provincia de Buenos Aires, incluyendo San Nicolás, como parte de la "Operación Protección de las Infancias IV". Esta acción, liderada por el Ministerio Público provincial y encabezada por el Procurador General, Dr. Julio Conte-Grand, busca combatir la pornografía y el abuso sexual infantil. La operación fue dirigida por el Departamento de Delitos Conexos a la Trata de Personas, Pornografía Infantil y Grooming, bajo la supervisión de la Dra. Eleonora Weingast y la Secretaría de Política Criminal de la Procuración General, a cargo del Dr. Francisco Pont Verges. Los allanamientos se efectuaron en los departamentos judiciales de Avellaneda-Lanús, Azul, Bahía Blanca, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, San Isidro, San Nicolás, y otros, incluyendo un objetivo en la provincia de Tucumán. La operación resultó en la identificación de 116 sospechosos: 97 hombres y 26 mujeres, entre los cuales 16 trabajan en contacto con infancias o adolescencias y 67 residen con menores. Fueron detenidas 21 personas y se incautaron 529 dispositivos de almacenamiento, 261 celulares, además de drogas como marihuana y cocaína. Entre los delitos investigados figuran la descarga y distribución de material de abuso sexual infantil, su posible producción y el grooming, contemplados en el Código Penal Argentino. La investigación fue apoyada por seis fiscalías especializadas en la detección de los implicados, distribuidas en Azul, Bahía Blanca, Junín, La Matanza, Quilmes y Pergamino. El operativo contó con la colaboración de la Dirección de Investigaciones en Cibercrimen de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y la División de Delitos Cibernéticos contra la Niñez de la Policía Federal, así como unidades locales e internacionales. Además. ONGs como Grooming Argentina y Mamá en Línea y representantes de la plataforma TikTok, participaron en el seguimiento de la operación.

fúnebres

PARTICIPACIÓN

+Foppoli, Miguel (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 11 de noviembre de 2024 a los 17 años de edad. Sus padres: Vanina Seberio y Nipur Foppoli. Sus hermanos: Juan, Ana y Brunella Foppoli. Sus abuelos: Angélica y Manuel. Sus tíos, primos, amigos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio Parque ayer a las 14:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 2. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

Luis Chavarría Villarpando 13/11/1994

Querido Papá:

Te recuerdo a la distancia a treinta años de tu triste partida.

De aquel 13 de noviembre donde la noche fue testigo de tu cruel abandono.

En "soledad e injusticia" cerraron tus ojos por última vez...

Aunque pasen los días, meses y años, siempre estarás junto a mí.

Tu amoroso recuerdo brilla en mi corazón.

"Abrazaré la esperanza en Dios, de volverte a ver ". (Hechos 24:14) ¡Con amor, tu hija Edith!

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Oan Nicolas

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com



ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF



CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS

AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138



el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 16º Máxima: 27º



Parcialmente nublado.

Mínima: 19º Máxima: 30º

VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 21º Máxima: 32º







la luna

09/11/24



Creciente

15/11/24 Menguante 22/11/24

Llena

Nueva 1/12/24

• río Paraná Fuente: Prefectura San Nicolás

<u>Andresito</u>

Posadas

<u>Paraná</u>

Santa Fe

San Lorenzo

Corrientes

154 C 7.40 E. 9.85 F. 1.16 B. 0.57 C 0.76 B. 0.40 B.

Rosario	0.46 B.
Villa Constitución	0.30 C.
San Nicolás	0.26 C.
Ramallo	0.28 C.
San Pedro	0.57 C.
Baradero	0.55 C.
Formosa	S/E.

clasificados

Cuidado de personas

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

Servicio doméstico

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

SE OFRECE SEÑORA empleda doméstica, dama de compañia para adultos, con buena referencias. Tel. 2477-201335

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR CÁNDIDO. San Nicolás, 5 de noviembre de 2024. P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de don PAVIA ANÍBAR TEOBALDO. San Nicolás, 4 de noviembre

P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RESSI HUGO CÉSAR. San Nicolás, noviembre de 2024.

P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

San Nicolás, cita a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante

ALBERTINA EDIT LAVEZZARI, para que dentro

del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734,

inc. 2º del C.P.C.C.). Ramallo, 9 de octubre de

P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Nº 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO ECHE-VARRIA y EBE LIDIA MAGGI. San Nicolás, noviembre de 2024.

P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de TENTOR GASPAR JUAN. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "TRIS-TÁN FERNANDO RAÚL S/SUCESIÓN AB INTES-TATO", EXPTE: Nº SN-12661-2024, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don FERNANDO RAÚL TRISTÁN. San Nicolás, noviembre de 2024.

P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ENRIQUE ROUXEL. Ramallo, octubre

P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VALIENTE STELLA MARIS. San Nicolás, 2024.

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don DARÍO RUBÉN OTE-RO, en autos caratulados: OTERO, DARÍO RUBÉN S/SUCESIÓN AB INTESTATO". Expte Nº E-24357-24. Ramallo, noviembre de 2024.

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ CATTANEO. San Nicolás, noviembre de 2024.

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial Nº SEIS, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores

de MARÍA LUISA CÁMPORA. San Nicolás, 2024. P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SUÁREZ MARÍA DELIA. San Nicolás, 2024. P3 e: 11-11-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR NÉSTOR MONJES. San Nicolás, 1º de noviembre de 2024. P3 e 11-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de doña RURAK AURORA FELISA a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 1º de noviembre de 2024. P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONZÓN GRISELDA BEATRIZ. San Nicolás, 25 de octubre de 2024.

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza a herederos y acreedores de FILOMENA FRANCISCO, para que en el término de treinta días así lo acrediten. Ramallo, octubre

P3 e: 11-11-24

P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCHETTI, RI-CARDO DANILO. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA EMMA MOREIRA. Ramallo, noviembre de 2024.

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº º2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales 47 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTA RAÚL HORACIO, en los autos caratulados «COSTA RAÚL HORACIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. SN-13069-2024. San Nicolás, noviembre

P3 e: 11-11-24

Eligieron al presidente de la Conferencia **Episcopal**



El arzobispo de Mendoza, Marcelo Colombo.

El arzobispo de Mendoza, Marcelo Colombo, fue elegido ayer como nuevo presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, en una señal de continuidad y alineamiento sin fisuras con el magisterio del papa Francisco.

La decisión fue tomada por los casi 100 obispos que se reunieron en la casa de retiros de Pilar, donde se desarrolló la Asamblea General del episcopado.

Colombo encabezaba las preferencias en el seno de la conducción de la Iglesia Católica, mientras que el arzobispo de Córdoba, el influyente Ángel Sixto Rossi, fue elegido vicepresidente 1°, y monseñor César Daniel Fernández, obispo de Jujuy,

Como secretario General, un cargo de enorme importancia para la administración de la Iglesia, fue designado monseñor Raúl Pizarro, obispo auxiliar de San Isidro.

Las nuevas autoridades de la Comisión Ejecutiva de la CEA fueron elegidas en el marco de la 125ª Asamblea Plenaria de la CEA que se desarrolla en la casa de ejercicios El Cenáculo, del partido bonaerense

De los principales candidatos a ocupar cargos de importancia por ahora Jorge García Cuerva (Buenos Aires) Vicente Bokalic (Santiago del Estero) y el obispo auxiliar y vicario general de Buenos Aires, Gustavo Carrara, quedaron a la espera de la elección de otros cargos que son estratégicos para la Curia, como son las comisiones de Pastoral Social, la de Educación y Cáritas.

farmacias



CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea FENIX, Garibaldi 281 Tel. 4423117 **FRATTINI.** Av. Moreno 108 Tel. 4452182 **PRAT, Pte. Perón 1093 Tel. 4441803 ZONTA,** Urquiza 422 Tel. 4429885

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"" [COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)8479	8) 4661	15)8113
2) 4726	9)6088	16) 1214
3)9581	10) 3699	17) 7557
	11) 9068	18) 4361
5) 1865	12)6296	19) 1554
6) 7898	13)7765	20)2261
7)3023	14) 1807	

auiniela nacional vesnertina

quinicum max	cionat respect	
1)4151	8)0689	15)7614
2)0455	9) 9101	16)4289
3)9540	10)4906	17) 0119
4) 7153	11) 5191	18) 1756
5) 0462	12) 3264	19) 2419
6) 2546	13)5375	20)1634
7) 8165	14) 1376	

quiniela nacional nocturna

quincta na	cionat noctarn	-
1) 2109	8)9720	15) 3749
2) 0291	9)3457	16) 7520
3) 3774	10)8640	17) 4233
4)6198	11)	18) 8196
5) 3485	12) 7675	19)
6) 4895	13) 4293	20) 2677
7) 2040	14) 7268	

• quiniela Bs.As. matutina

1)0386	8) 5952	15) 7983
2) 7151	9) 9817	16) 5287
3)9057	10)4488	17)4212
4)7188	11)	18)9843
5)6873	12)6701	19) 4214
	13)8703	20)4419
7) 4258	14)2041	

• quiniela Bs.As. vespertina

1)0849	8) 5050	15)0630
2) 8168	9)6819	16)2260
3)9586	10) 0991	17) 0363
4) 9988	11)7878	18) 396
5)8337	12) 4571	19)6760
6)5106	13) 5427	20)018
7)6455	14)	

• quiniela Bs.As nocturna

1)2697	8) 8639	15) 0212
2) 2832	9)5364	16)8420
3) 1590	10) 2104	17) 3010
4) 0721	11) 2879	18) 2723
5)5461	12) 6891	19)0276
6)4524	13)6302	20)6128
7) 5289	14)	

8)8425	15) 7901
9)5974	16) 1933
10)7298	17)5016
11) 6622	18) 3582
12) 1701	19)5650
13)0807	20) 7968
14)0286	
	9)5974 10)7298 11)6622 12)1701 13)0807

quiniela Santa fe nocturna

NO TODO ES PLAYA

Las atracciones que ofrece el norte argentino para salir de vacaciones

Se trata de una opción más que interesante para pasar unas buenas vacaciones. Provincias como Tucumán, Salta y Jujuy ofrecen paisajes únicos. Al norte del país hay que ir con tiempo. No se puede pensar en una «escapadita» porque hay muchas atracciones y las distancias a recorrer son largas.

De la redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

Aunque el verano se asocia al mar, a la playa y a los ríos serranos, el norte argentino es una opción de primera calidad para pasar unas vacaciones de excepción.

A diferencia de echarse en la arena o en una piedra al lado de un curso de agua, quienes gusten del paseo como método de esparcimiento y estén dispuestos recorrer algunos kilómetros, encontrarán en provincias como Tucumán, Salta o Jujuy paisajes que se les tornarán imborrables.

Lo que hay que tener claro es que al norte del país hay que ir con tiempo. No se puede pensar en una «escapadita» porque existen muchas atracciones y las distancias a recorrer son largas. Desde el arranque del viaje hay que estar predispuesto, porque llegar al primer destino en esas provincias no suele resultar barato y si no se está cerca de un aeropuerto de envergadura, las conexiones áreas pueden ser realmente muy fatigosas.

En cuanto al alojamiento, se observa una gama de precios algo inferior a la de otros puntos del país.

En las capitales de Tucumán, Salta y Jujuy se pueden conseguir hospedajes muy baratos



desde \$25.000 con lo básico en base doble.

Ya si se busca escalar a una habitación con al menos un par de estrellas, el precio pica desde los \$40.000 y luego hasta donde se quiera.

Atracciones

Si el primer desembarco es

de ir a Tafi del Valle y Amaicha del Valle, dos lugares de encanto único, ubicados a unos 110 kilómetros de la capital provincial. Dada la cercanía se puede realizar en un solo día sin necesidad de hacer noche en el lugar.

El costo de quedarse a dormir es más elevado y hay que pensar en unos \$50.000 de mínima. en Tucumán, no se puede dejar El pueblo de Tafí se encuentra

en el corazón de los Valles Calchaquíes a 2.000 metros de altura. Cuenta con un microclima que permite ser visitado durante todo el año

Si se llega hasta Salta, la visita obligada es Cafayate, que se destaca por sus acantilados y formaciones de roca roja, siendo la Quebrada de las Conchas uno de los lugares más visitados. Si se hace base en Salta capital, el viaje es algo más extenso, ya que son unos 200 kilómetros que demandarán más de 3 horas de auto. Dormir en Cafayate en un hotel de 3 estrellas tiene un valor base de \$50,000

Otras de las atracciones es Cachi, pueblo cercano al río Calchaquí que se encuentra a 2.400 metros de altura, y que tiene un encanto muy particular por sus calles de adoquines y casas de adobe. El consejo es hacer en auto y con calma el camino Cachi Cafayate, de unos 160 kilómetros, pero que demanda casi 4 horas de viaje.

Pero sin dudas la estrella de la zona es el Tren de las nubes, que recorre las montañas de 1.187 hasta 4.200 metros a nivel del mar, pasando por túneles y viaductos. Tiene salida los martes, jueves y sábados a un valor de USD117 para los pasajeros argentinos y de USD167 para los extranjeros.

En Jujuy, las principales puntos a visitar son Purmamarca, Tilcara y obviamente la tradicional Quebrada de Humahuaca. Con recorridos entre 70 y 150 kilómetros que pueden hacerse por día haciendo base en San Salvador. Los alojamientos en esos pueblos son sensiblemente mayores, con \$65.000/\$70.000

